ESCRITURA NRO.

2014-01-01-02-P-01790

ESCRITURA PÚBLICA DE TRANSFERENCA

PARTICIPACIONES DE:

QUIMICALZEN CIA. LTDA

OTORGADO POR:

CARLOS EDMUNDO ORTIZ FARFÁN Y
ZOILA ROSA TORRES SALVADOR

A FAVOR DE:

JORGE LLOYD ZENTENO GOMEZ;

JORGE ANDRES ZENTENO HERNANDEZ;

EMILIA JOSE ZENTENO HERNANDEZ,

CUANTIA: \$201,00

**** YT ****

En la ciudad de Cuenca, provincia del Azuay, República del Ecuador, a DIEZ Y NUEVE DIAS DEL MES DE MARZO DEL AÑO DOS MIL CATORCE, ante mí,

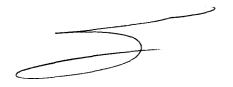
1

DOCTORA MARCIA NIETO PACHECO, **NOTARIA** PÚBLICA SEGUNDA DEL CANTÓN CUENCA. Intervienen en la celebración de la presente escritura, por una parte, en calidad de PARTE CEDENTE CARLOS EDMUNDO ORTIZ FARFÁN mayor de edad, de estado civil casado, portador de la cédula de identidad 010071357-7, socio de la compañía "QUIMICALZEN CIA. LTDA.", casado, pero comparece solo por tener disuelta la sociedad conyugal; y por otra en calidad de PARTE CESIONARIA JORGE LLOYD ZENTENO GOMEZ. mayor de edad, de estado civil casado, con cédula de identidad Nro. 010138468-3; JORGE ANDRES ZENTENO HERNANDEZ, mayor de edad, de estado civil soltero, con cédula de identidad Nro. 010516593-0; EMILIA JOSE ZENTENO HERNANDEZ, mayor de edad, de estado civil soltera, con cédula de identidad Nro. 010524737-3; PAMELA TAMARA ZENTENO HERNANDEZ, mayor de edad, de estado civil soltera, con cédula de identidad Nro. 010524736-5; PAMELA CAROLINA CRESPO ALVAREZ. mayor de edad, de estado civil soltera, con cédula de identidad Nro. 010548267-3 v RICHARD ALFONSO

SARMIENTO PESANTEZ, mayor de edado civil casado, con cédula de identidad domiciliados en esta ciudad de Cuenca, y Ley, a quienes por presentar el documento de de conocer doy fe, y luego de verificar la libertad consla que proceden, así como instruidos que han sido por mí el Notario, respecto del objeto y resultados del presente instrumento, manifiestan que elevan a escritura pública el contenido de la siguiente minuta: Señor Notario. En el protocolo de Escrituras Públicas a su cargo sírvase insertar contenga Transferencia una que Participaciones de los socios de la compañía "QUIMICALZEN CIA. LTDA.", al tenor de las siguientes COMPARECIENTES. cláusulas: PRIMERA: Intervienen en la celebración de la presente escritura, por una parte, en calidad de PARTE CEDENTE CARLOS EDMUNDO ORTIZ FARFÁN mayor de edad, de estado civil casado, portador de la cédula de identidad 010071357-7, socio de la compañía "QUIMICALZEN CIA. LTDA.", casado, pero comparece solo por tener disuelta la sociedad conyugal; y por otra en calidad de PARTE



CESIONARIA JORGE LLOYD ZENTENO GOMEZ, mayor de edad, de estado civil casado, con cédula de identidad **ZENTENO** Nro. 010138468-3; JORGE ANDRES HERNANDEZ, mayor de edad, de estado civil soltero, con cédula de identidad Nro. 010516593-0; EMILIA JOSE ZENTENO HERNANDEZ, mayor de edad, de estado civil soltera, con cédula de identidad Nro. 010524737-3; PAMELA TAMARA ZENTENO HERNANDEZ, mayor de edad, de estado civil soltera, con cédula de identidad Nro. 010524736-5; PAMELA CAROLINA CRESPO ALVAREZ, mayor de edad, de estado civil soltera, con cédula de identidad Nro. 010548267-3 y RICHARD ALFONSO SARMIENTO PESANTEZ, mayor de edad, de estado civil casado, con cédula de identidad Nro. 070454499-8, domiciliados en esta ciudad de Cuenca, y capaces ante la SEGUNDA: ANTECEDENTES .- La compañía Ley. "QUIMICALZEN CIA. LTDA.", como persona jurídica se constituyó mediante Escritura Publica celebrada en fecha veinte y siete de marzo del dos mil uno ante el señor Notario Décimo Segundo del cantón Cuenca, escritura pública aprobada por la Superintendencia de Compañías



de Cuenca mediante resolución Nro. 01fecha (199 diez y nueve de abril del año (2001) des mil uno, y que se encuentra inscrita en el Registro Me del cantón Cuenca, bajo el número trescientos setelé ocho, de fecha diez y nueve de junio del año dos mil ano. **AUTORIZACION.-**TERCERA: La Universal Junta Extraordinaria de Socios de la compañía "QUIMICALZEN CIA. LTDA.", en sesión celebrada en fecha once de febrero del año dos mil cuatro, autorizan a CARLOS EDMUNDO ORTIZ FARFÁN ceder y transferir el total de sus participaciones, que son 201, en favor de JORGE LLOYD ZENTENO GOMEZ, JORGE ANDRES ZENTENO HERNANDEZ, EMILIA JOSE ZENTENO HERNANDEZ, PAMELA TAMARA ZENTENO HERNANDEZ, PAMELA CAROLINA CRESPO ALVAREZ y RICHARD ALFONSO SARMIENTO PESANTEZ en la siguiente forma: - A JORGE LLOYD ZENTENO GOMEZ cede la cantidad de 111 participaciones. - A JORGE ANDRES ZENTENO HERNANDEZ cede la cantidad de 20 participaciones. - A EMILIA JOSE ZENTENO HERNANDEZ cede la cantidad de 20 participaciones. - A PAMELA TAMARA ZENTENO



HERNANDEZ cede la cantidad de 20 participaciones. - A PAMELA CAROLINA CRESPO ALVAREZ cede la cantidad de 20 participaciones. - A RICHARD ALFONSO SARMIENTO PESANTEZ cede la cantidad de 10 participaciones. Se adjunta el Acta de sesión que servirá habilitante a la presente escritura. CUARTA: TRANSFERENCIA.- La Parte Cedente esto es CARLOS EDMUNDO ORTIZ FARFÁN en forma libre y voluntaria por sus propios derechos transfiere y da en venta real sus 201 participaciones que posee en la compañía "QUIMICALZEN CIA. LTDA.", a favor de: - A JORGE LLOYD ZENTENO GOMEZ cede la cantidad de 111 participaciones. - A JORGE ANDRES ZENTENO HERNANDEZ cede la cantidad de 20 participaciones. - A EMILIA JOSE ZENTENO HERNANDEZ cede la cantidad de participaciones. - A PAMELA TAMARA ZENTENO HERNANDEZ cede la cantidad de 20 participaciones. - A PAMELA CAROLINA CRESPO ALVAREZ cede la cantidad 20 participaciones. - A RICHARD ALFONSO SARMIENTO PESANTEZ cede la cantidad de participaciones. QUINTA: PRECIO.- El Precio de las



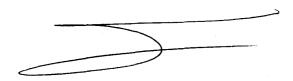
participaciones que se transfieren, es de un dólar de los Estados Unidos de América por cada participación. SEXTA: CUANTIA.- Se fija en 201 (doscientos un) dólares de los Estados Unidos de América. SERTIMA DECLARATORIA.- La Parte Cedente manifiesta haba recibido el valor de la transferencia a entera satisfacción sin tener que reclamar nada en el futuro por ningún concepto. El cuadro de participaciones de la empresa "QUIMICALZEN CIA. LTDA.", queda establecida de la siguiente manera:

CUADRO DE P	ARTICIPACIONES	
SOCIO	PARTICIPACIONES	TOTAL
Jorge Lloyd Zenteno Gómez	312	312 55
Jorge Andrés Zenteno Hernández	20	20 AC
Emilia José Zenteno Hernández	20	20 AC
Pamela Tamara Zenteno Hernández	20	20 AC
Pamela Carolina Crespo Álvarez	20	20 40



Richard Alfonso Sarmiento Pesantez	10	10 %
TOTAL		402

Usted señor Notario se dignará agregar las demás cláusulas de estilo para la completa validez de este Contrato, así como incluir el Acta de sesión de la Junta Universal Extraordinaria que se adjunta como documento habilitante. ATENTAMENTE, DOCTOR LEONARDO AGUIRRE **ABOGADO ESTRELLA** MATRICULA NUMERO CUATRECIENTOS CUARENTA Y DOS DEL COLEGIO DE ABOGADOS DEL AZUAY.- Hasta aquí la minuta que se agrega, los comparecientes hacen suyas las estipulaciones constantes en la minuta inserta, la aprueban en todas sus partes y ratificándose en su contenido la dejan elevada a escritura pública para que surta los fines legales consiguientes. Leída que les fue, la presente escritura integramente a los otorgantes por



mí la Notaria, se ratifican en su contenido y firman conmigo en unidad de acto de todo lo cual

CARLOS EDMUNDO ORTIZ FARFÁN

c.c. 0100713577

JORGE LLOYD ZENTENO GOMEZ.

IVI LIVO GOINLE,

c.c.0101384683

Colyr has love!

JORGE ANDRES ZENTENO HERNANDEZ

c.c. 010516593-0

EMILIA JOSE ZENTENO HERNANDEZ,

c.c. 0105247373

Pamela Tamara ZENTENO HERNANDEZ,

C.C. 010524736-5

PAMELA CAROLINA CRESPO ALVAREZ

c.c.010548267-3

RICHARD ALFONSO SARMIENTO PESANTEZ,

CC AZOLISH409-6

Dra. Marcia Nieto Pacheco NOTARIA SEGUNDA

CHENCA - ECHADOR

9

ACTA DE SESION DE JUNTA UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE LA COMPAÑIA "QUIMICALZEN CIA. LTDA."

En la ciudad de Cuenca a los once días del mes de febrero del año dos mil catorce, siendo las 10h30 en el domicilio de la compañía "QUIMICALZEN CIALTDA" ubicado en la Av. 3 de mayo y Villalobos de esta diudad y encontrándose presente todos los socios: ING. JORGE LLOYD ZENTERO GÓMEZ y CARLOS EDMUNDO ORTIZ FARFÁN quienes conforman el total del capital social de la compañía, resuelven por unanimidad amparados en lo dispueste el artículo 238 de la Ley de Compañías constituirse en Junta Universal Extraordinaria de socios, para tratar el siguiente punto del orden del día, notificados a los socios con anticipación:

1.- Aprobación de Transferencia total de participaciones que posee en la compañía el socio CARLOS EDMUNDO ORTIZ FARFÁN en un número de 201 a favor de JORGE LLOYD ZENTENO GOMEZ, JORGE ANDRES ZENTENO HERNANDEZ, EMILIA JOSE ZENTENO HERNANDEZ, PAMELA TAMARA ZENTENO HERNANDEZ, PAMELA CAROLINA CRESPO ALVAREZ Y RICHARD ALFONSO SARMIENTO PESANTEZ.

Preside la sesión el señor Presidente de la compañía CARLOS EDMUNDO ORTIZ FARFÁN y actúa como secretario el señor Gerente JORGE LLOYD ZENTENO GOMEZ

El Presidente instala la sesión y pide que por secretaría se de lectura al orden del día.

Leído el orden del día es aprobado en su totalidad en la siguiente forma:

- 1.-Todos los socios aprueban la transferencia de participaciones de la compañía "QUIMICALZEN CIA. LTDA." del socio CARLOS EDMUNDO ORTIZ FARFÁN en un número de 201 a favor de JORGE LLOYD ZENTENO GOMEZ, JORGE ANDRES ZENTENO HERNANDEZ, EMILIA JOSE ZENTENO HERNANDEZ, PAMELA TAMARA ZENTENO HERNANDEZ, PAMELA CAROLINA CRESPO ALVAREZ y RICHARD ALFONSO SARMIENTO PESANTEZ en la siguiente forma:
- A JORGE LL'OYD ZENTENO GOMEZ cede la cantidad de 111 participaciones.
- A JORGE ANDRES ZENTENO HERNANDEZ cede la cantidad de 20 participaciones.
- A EMILIA JOSE ZENTENO HERNANDEZ cede la cantidad de 20 participaciones.

- A PAMELA TAMARA ZENTENO HERNANDEZ cede la cantidad de 20 participaciones.
- A PAMELA CAROLINA CRESPO ALVAREZ cede la cantidad de 20 participaciones.
- A RICHARD ALFONSO SARMIENTO PESANTEZ cede la cantidad de 10 participaciones.

No habiendo otro asunto que tratar se da por aprobado y se faculta al señor JORGE LLOYD ZENTENO GOMEZ Gerente de la compañía para que realice los trámites necesarios para la consecución de la cesión de participaciones en el Registro Mercantil y en la Superintendecia de Compañías de Cuenca.

Para constancia firman todos los socios quedando legalizada el acta de sesión de junta general extraordinaria universal de socios.

Atentamente,

Jorge Lloyd Zenteno Gómez

Carlos Edmundo Ortiz Farfán

Disuelto por sentencia de Divorcio de Juez	REPUBLICA DEL ECUADOR	Disuelto por sente
a face and a	DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION	wn fecha
se archiva de de de 19	INSCRIPCION DE MAIRIMONIO Tomo	se-archiva
f.) Jefe de Oficina	hoy dia munch de Drietenthe de mil novedentos ochers of the	
_c separación conyugal, judicialmente autorizada de los contra-	Jefe de Registro Civil extiende	la separación con
rentes del presente matrimonio, fue declarada mediante senten - cia del Juez	dence	Tentes del presente cia del Juez
con fecha	19 41, de nacionalidad terrett pu una con Cédula Nº 0.10071357-7. domiciliado en Centrata.	
auya copia se archiva . de 19	enterior Divorus ado hijo de Cado Ontig Fallado	y copid se drchiv
· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·	ELLIDOS DE LA CONTRAYENTE, 2007	
Jefe de Oficina	19 4/6 de nacionalidad em glas an C. de profesión santhes A. Helles	
Se declaró la nulidad de este matrimonio mediante sentencia del	, domiciliada en	Hec laró la nulidad c
con fecha	rior Ranon warden hija de Rafael Torun Fallen da	
de 19.	TRIMONIO: Cum.c.	
	En este matrimonio legitimaron a su hij comun llamcd	
Jefe de Oficina	Marchaseonacoa	
OTRAS SUBINSCRIPCIONES O MARGINACIONES	OBSERVACIONES AND OBSERVACIONES	OTRAS SUBIA
Marginedo la Dictualis de la Consciolad Conyu- Gal realisado femental esta por a		
1984 CIT COTA TO THE COTA TO THE COTA TO THE STATE OF THE		
Unence, 30 de Odubre.	Collin Com	
J Jefe' de Oficina	FIRMAS:	

MP.I.GW

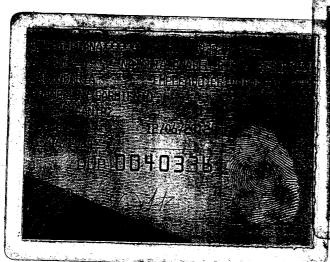
Identificación y

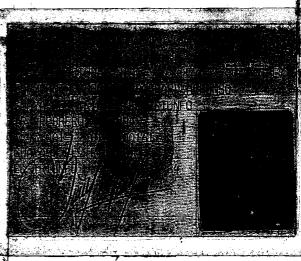
PREPROPRESIONAL

Cuenca,

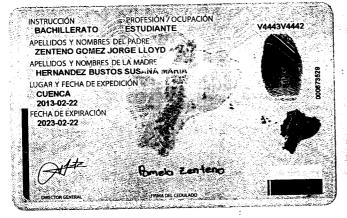
UPCI. MATRI. DEFU.

СОРІА ІЙТЕСВА





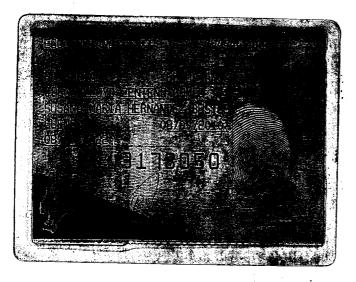




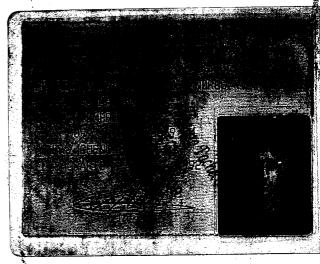




f.) PRESIDENTA/E DE LA JUNTA



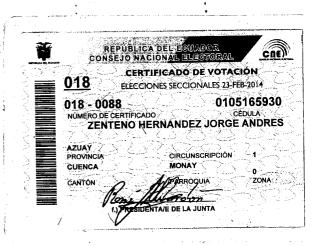
.





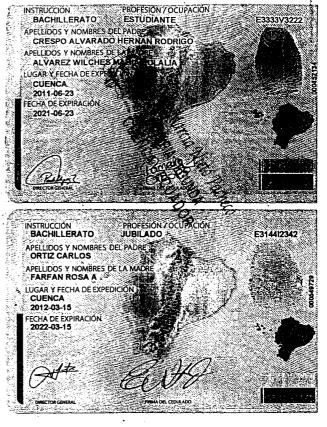








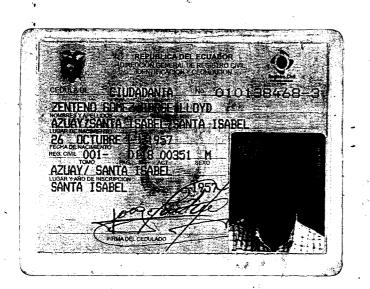




PROFESION / OCUPACION









REPUBLICA DEL ECUATO

NÚMERO DE CERTIFICADO

ZENTENO GOMEZ JORGE LLOYD

<u>015</u>

015 - 0083

AZUAY PROVINCIA

CUENCA

CANTÓN

CERTIFICADO DE VOTACIÓN ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

> CIRCUNSCRIPCIÓN CAÑARIBAMBA

PARROQUIA

E DE LA JUNTA

0101384683



HASTA AQUI LOS DOCUMENTOS HABILITANTES
SE OTORGO ANTE MI EN FE DE ELLO CONFIDO
ESTA CERTIFICADA QUE LA FIRMO Y SELLO EL
COPIA CERTIFICADA QUE LA FIRMO Y SELLO EL
MISMO DIA DE SU CELEBRACION

Dra. Marcia Niero Pachello NOTARIA SEGUNDA DE CUENCA

RAZON: Que al margen de la matriz de la escritura pública de Constitución de la Compañía QUIMICALZEN CIA LTDA, celebrada en la Notaria Decima Segunda de este Cantón, con fecha veinte y siete de marzo del dos mil uno, he marginado la transferencia de participaciones que antecede - Cuenca, 10 de abril del 2014.- EL NOTARIO.-

NOTARIA DÉCIMO SEGUNDA DEL CANTÓN CUENCA

Registro Mercantil de Cuenca

TRÁMITE NÚMERO: 4633

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: CUENCA RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

EN LA CIUDAD DE CUENCA, QUEDA INSCRITA LA ESCRITURA Y/O PROTOCOLIZACIÓN QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

NÚMERO DE REPERTORIO:	3254
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	22/04/2014
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	58
REGISTRO:	LIBRO DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES

2. DATOS DE LOS INTERVINIENTES:

Identificación	Nombres	Cantón de	Calidad en que	Estado Civil
		Domicilio	comparece	
0105165930	ZENTENO	Cuenca	CESIONARIO	Soltero
· 	HERNANDEZ JORGE	\	And the second	
	ANDRES	. سن		
0100713577	ORTIZ FARFAN	Cuenca	CEDENTE	Casado
	CARLOS EDMUNDO			
0105482673	CRESPO ALVAREZ	Cuenca	CESIONARIO	Soltero
·	PAMELA CAROLINA			
0704544998	SARMIENTO	Cuenca	CESIONARIO	Casado
	PESANTEZ RICHARD			
	ALFONSO			
0105247365	ZENTENO	Cuenca	CESIONARIO	Soltero
	HERNANDEZ	-		
	PAMELA TAMARA			,
0101384683	ZENTENO GOMEZ	Cuenca	CESIONARIO	Casado
	JORGE LLOYD		4	
0105247373	ZENTENO	Cuenca	CESIONARIO	Soltero
	HERNANDEZ		\	
	EMILIA JOSE			

3. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE
A STATE OF THE STA	RESPONSABILIDAD LIMITADA
FECHA ESCRITURA:	19/03/2014
NOTARÍA:	NOTARIA SEGUNDA
NOMBRE DEL NOTARIO:	MARCIA NIETO PACHECO
CANTÓN:	CUENCA

Página 1 de 2

Nº 099067

IP. IGM. €

Registro Mercantil de Cuenca

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	QUIMICALZEN CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	CUENCA

4. DATOS CAPITAL/CUANTÍA:

Capital	Valor
Cuantía	201,00

5. DATOS ADICIONALES:

SE HA TOMADO NOTA DE LA PRESENTE TRANSFERENCIA DE PARTICIPACIONES AL MARGEN DE LA INSCRIPCIÓN DE LA ESCRITURA DE CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑÍA QUIMICALZEN CIA. LTDA. INSCRITA CON EL NRO. 378 EL 19/06/2001. EL CEDENTE COMPARECE SOLO TIENE DISUELTA LA SOCIEDAD CONYUGAL.

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: CUENCA, A 22 DÍA(S) DEL MES DE ABRIL DE 2014

MARIA VERONICA VAZQUEZ LOPEZ REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN CUENCA

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: FRESNOS 1-100 Y AV. PAUCARBAMBA Y GIRASOL



Página 2 de 2



ESCRITURA NRO.

2014-01-01-02-P-01790

ESCRITURA PÚBLICA DE TRANSFERENCA

PARTICIPACIONES DE:

QUIMICALZEN CIA. LTDA

OTORGADO POR:

CARLOS EDMUNDO ORTIZ FARFÁN Y
ZOILA ROSA TORRES SALVADOR

A FAVOR DE:

JORGE LLOYD ZENTENO GOMEZ;

JORGE ANDRES ZENTENO HERNANDEZ;

EMILIA JOSE ZENTENO HERNANDEZ,

CUANTIA: \$201,00

**** YT ****

En la ciudad de Cuenca, provincia del Azuay, República del Ecuador, a DIEZ Y NUEVE DIAS DEL MES DE MARZO DEL AÑO DOS MIL CATORCE, ante mí,

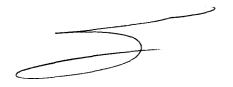
1

DOCTORA MARCIA NIETO PACHECO, **NOTARIA** PÚBLICA SEGUNDA DEL CANTÓN CUENCA. Intervienen en la celebración de la presente escritura, por una parte, en calidad de PARTE CEDENTE CARLOS EDMUNDO ORTIZ FARFÁN mayor de edad, de estado civil casado, portador de la cédula de identidad 010071357-7, socio de la compañía "QUIMICALZEN CIA. LTDA.", casado, pero comparece solo por tener disuelta la sociedad conyugal; y por otra en calidad de PARTE CESIONARIA JORGE LLOYD ZENTENO GOMEZ. mayor de edad, de estado civil casado, con cédula de identidad Nro. 010138468-3; JORGE ANDRES ZENTENO HERNANDEZ, mayor de edad, de estado civil soltero, con cédula de identidad Nro. 010516593-0; EMILIA JOSE ZENTENO HERNANDEZ, mayor de edad, de estado civil soltera, con cédula de identidad Nro. 010524737-3; PAMELA TAMARA ZENTENO HERNANDEZ, mayor de edad, de estado civil soltera, con cédula de identidad Nro. 010524736-5; PAMELA CAROLINA CRESPO ALVAREZ. mayor de edad, de estado civil soltera, con cédula de identidad Nro. 010548267-3 v RICHARD ALFONSO

SARMIENTO PESANTEZ, mayor de edado civil casado, con cédula de identidad domiciliados en esta ciudad de Cuenca, y Ley, a quienes por presentar el documento de de conocer doy fe, y luego de verificar la libertad consla que proceden, así como instruidos que han sido por mí el Notario, respecto del objeto y resultados del presente instrumento, manifiestan que elevan a escritura pública el contenido de la siguiente minuta: Señor Notario. En el protocolo de Escrituras Públicas a su cargo sírvase insertar contenga Transferencia una que Participaciones de los socios de la compañía "QUIMICALZEN CIA. LTDA.", al tenor de las siguientes COMPARECIENTES. cláusulas: PRIMERA: Intervienen en la celebración de la presente escritura, por una parte, en calidad de PARTE CEDENTE CARLOS EDMUNDO ORTIZ FARFÁN mayor de edad, de estado civil casado, portador de la cédula de identidad 010071357-7, socio de la compañía "QUIMICALZEN CIA. LTDA.", casado, pero comparece solo por tener disuelta la sociedad conyugal; y por otra en calidad de PARTE



CESIONARIA JORGE LLOYD ZENTENO GOMEZ, mayor de edad, de estado civil casado, con cédula de identidad **ZENTENO** Nro. 010138468-3; JORGE ANDRES HERNANDEZ, mayor de edad, de estado civil soltero, con cédula de identidad Nro. 010516593-0; EMILIA JOSE ZENTENO HERNANDEZ, mayor de edad, de estado civil soltera, con cédula de identidad Nro. 010524737-3; PAMELA TAMARA ZENTENO HERNANDEZ, mayor de edad, de estado civil soltera, con cédula de identidad Nro. 010524736-5; PAMELA CAROLINA CRESPO ALVAREZ, mayor de edad, de estado civil soltera, con cédula de identidad Nro. 010548267-3 y RICHARD ALFONSO SARMIENTO PESANTEZ, mayor de edad, de estado civil casado, con cédula de identidad Nro. 070454499-8, domiciliados en esta ciudad de Cuenca, y capaces ante la SEGUNDA: ANTECEDENTES .- La compañía Ley. "QUIMICALZEN CIA. LTDA.", como persona jurídica se constituyó mediante Escritura Publica celebrada en fecha veinte y siete de marzo del dos mil uno ante el señor Notario Décimo Segundo del cantón Cuenca, escritura pública aprobada por la Superintendencia de Compañías



de Cuenca mediante resolución Nro. 01fecha (199 diez y nueve de abril del año (2001) des mil uno, y que se encuentra inscrita en el Registro Me del cantón Cuenca, bajo el número trescientos setelé ocho, de fecha diez y nueve de junio del año dos mil ano. **AUTORIZACION.-**TERCERA: La Universal Junta Extraordinaria de Socios de la compañía "QUIMICALZEN CIA. LTDA.", en sesión celebrada en fecha once de febrero del año dos mil cuatro, autorizan a CARLOS EDMUNDO ORTIZ FARFÁN ceder y transferir el total de sus participaciones, que son 201, en favor de JORGE LLOYD ZENTENO GOMEZ, JORGE ANDRES ZENTENO HERNANDEZ, EMILIA JOSE ZENTENO HERNANDEZ, PAMELA TAMARA ZENTENO HERNANDEZ, PAMELA CAROLINA CRESPO ALVAREZ y RICHARD ALFONSO SARMIENTO PESANTEZ en la siguiente forma: - A JORGE LLOYD ZENTENO GOMEZ cede la cantidad de 111 participaciones. - A JORGE ANDRES ZENTENO HERNANDEZ cede la cantidad de 20 participaciones. - A EMILIA JOSE ZENTENO HERNANDEZ cede la cantidad de 20 participaciones. - A PAMELA TAMARA ZENTENO



HERNANDEZ cede la cantidad de 20 participaciones. - A PAMELA CAROLINA CRESPO ALVAREZ cede la cantidad de 20 participaciones. - A RICHARD ALFONSO SARMIENTO PESANTEZ cede la cantidad de 10 participaciones. Se adjunta el Acta de sesión que servirá habilitante a la presente escritura. CUARTA: TRANSFERENCIA.- La Parte Cedente esto es CARLOS EDMUNDO ORTIZ FARFÁN en forma libre y voluntaria por sus propios derechos transfiere y da en venta real sus 201 participaciones que posee en la compañía "QUIMICALZEN CIA. LTDA.", a favor de: - A JORGE LLOYD ZENTENO GOMEZ cede la cantidad de 111 participaciones. - A JORGE ANDRES ZENTENO HERNANDEZ cede la cantidad de 20 participaciones. - A EMILIA JOSE ZENTENO HERNANDEZ cede la cantidad de participaciones. - A PAMELA TAMARA ZENTENO HERNANDEZ cede la cantidad de 20 participaciones. - A PAMELA CAROLINA CRESPO ALVAREZ cede la cantidad 20 participaciones. - A RICHARD ALFONSO SARMIENTO PESANTEZ cede la cantidad de participaciones. QUINTA: PRECIO.- El Precio de las



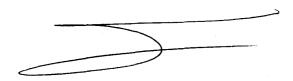
participaciones que se transfieren, es de un dólar de los Estados Unidos de América por cada participación. SEXTA: CUANTIA.- Se fija en 201 (doscientos un) dólares de los Estados Unidos de América. SERTIMA DECLARATORIA.- La Parte Cedente manifiesta haba recibido el valor de la transferencia a entera satisfacción sin tener que reclamar nada en el futuro por ningún concepto. El cuadro de participaciones de la empresa "QUIMICALZEN CIA. LTDA.", queda establecida de la siguiente manera:

CUADRO DE P	ARTICIPACIONES	
SOCIO	PARTICIPACIONES	TOTAL
Jorge Lloyd Zenteno Gómez	312	312 55
Jorge Andrés Zenteno Hernández	20	20 AC
Emilia José Zenteno Hernández	20	20 AC
Pamela Tamara Zenteno Hernández	20	20 AC
Pamela Carolina Crespo Álvarez	20	20 40



Richard Alfonso Sarmiento Pesantez	10	10 %
TOTAL		402

Usted señor Notario se dignará agregar las demás cláusulas de estilo para la completa validez de este Contrato, así como incluir el Acta de sesión de la Junta Universal Extraordinaria que se adjunta como documento habilitante. ATENTAMENTE, DOCTOR LEONARDO AGUIRRE **ABOGADO ESTRELLA** MATRICULA NUMERO CUATRECIENTOS CUARENTA Y DOS DEL COLEGIO DE ABOGADOS DEL AZUAY.- Hasta aquí la minuta que se agrega, los comparecientes hacen suyas las estipulaciones constantes en la minuta inserta, la aprueban en todas sus partes y ratificándose en su contenido la dejan elevada a escritura pública para que surta los fines legales consiguientes. Leída que les fue, la presente escritura integramente a los otorgantes por



mí la Notaria, se ratifican en su contenido y firman conmigo en unidad de acto de todo lo cual

CARLOS EDMUNDO ORTIZ FARFÁN

c.c. 0100713577

JORGE LLOYD ZENTENO GOMEZ.

IVI LIVO GOINLE,

c.c.0101384683

Colyr has love!

JORGE ANDRES ZENTENO HERNANDEZ

c.c. 010516593-0

EMILIA JOSE ZENTENO HERNANDEZ,

c.c. 0105247373

Pamela Tamara ZENTENO HERNANDEZ,

C.C. 010524736-5

PAMELA CAROLINA CRESPO ALVAREZ

c.c.010548267-3

RICHARD ALFONSO SARMIENTO PESANTEZ,

CC AZOLISH409-6

Dra. Marcia Nieto Pacheco NOTARIA SEGUNDA

CHENCA - ECHADOR

9

ACTA DE SESION DE JUNTA UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE LA COMPAÑIA "QUIMICALZEN CIA. LTDA."

En la ciudad de Cuenca a los once días del mes de febrero del año dos mil catorce, siendo las 10h30 en el domicilio de la compañía "QUIMICALZEN CIALTDA" ubicado en la Av. 3 de mayo y Villalobos de esta diudad y encontrándose presente todos los socios: ING. JORGE LLOYD ZENTERO GÓMEZ y CARLOS EDMUNDO ORTIZ FARFÁN quienes conforman el total del capital social de la compañía, resuelven por unanimidad amparados en lo dispueste el artículo 238 de la Ley de Compañías constituirse en Junta Universal Extraordinaria de socios, para tratar el siguiente punto del orden del día, notificados a los socios con anticipación:

1.- Aprobación de Transferencia total de participaciones que posee en la compañía el socio CARLOS EDMUNDO ORTIZ FARFÁN en un número de 201 a favor de JORGE LLOYD ZENTENO GOMEZ, JORGE ANDRES ZENTENO HERNANDEZ, EMILIA JOSE ZENTENO HERNANDEZ, PAMELA TAMARA ZENTENO HERNANDEZ, PAMELA CAROLINA CRESPO ALVAREZ Y RICHARD ALFONSO SARMIENTO PESANTEZ.

Preside la sesión el señor Presidente de la compañía CARLOS EDMUNDO ORTIZ FARFÁN y actúa como secretario el señor Gerente JORGE LLOYD ZENTENO GOMEZ

El Presidente instala la sesión y pide que por secretaría se de lectura al orden del día.

Leído el orden del día es aprobado en su totalidad en la siguiente forma:

- 1.-Todos los socios aprueban la transferencia de participaciones de la compañía "QUIMICALZEN CIA. LTDA." del socio CARLOS EDMUNDO ORTIZ FARFÁN en un número de 201 a favor de JORGE LLOYD ZENTENO GOMEZ, JORGE ANDRES ZENTENO HERNANDEZ, EMILIA JOSE ZENTENO HERNANDEZ, PAMELA TAMARA ZENTENO HERNANDEZ, PAMELA CAROLINA CRESPO ALVAREZ y RICHARD ALFONSO SARMIENTO PESANTEZ en la siguiente forma:
- A JORGE LL'OYD ZENTENO GOMEZ cede la cantidad de 111 participaciones.
- A JORGE ANDRES ZENTENO HERNANDEZ cede la cantidad de 20 participaciones.
- A EMILIA JOSE ZENTENO HERNANDEZ cede la cantidad de 20 participaciones.

- A PAMELA TAMARA ZENTENO HERNANDEZ cede la cantidad de 20 participaciones.
- A PAMELA CAROLINA CRESPO ALVAREZ cede la cantidad de 20 participaciones.
- A RICHARD ALFONSO SARMIENTO PESANTEZ cede la cantidad de 10 participaciones.

No habiendo otro asunto que tratar se da por aprobado y se faculta al señor JORGE LLOYD ZENTENO GOMEZ Gerente de la compañía para que realice los trámites necesarios para la consecución de la cesión de participaciones en el Registro Mercantil y en la Superintendecia de Compañías de Cuenca.

Para constancia firman todos los socios quedando legalizada el acta de sesión de junta general extraordinaria universal de socios.

Atentamente,

Jorge Lloyd Zenteno Gómez

Carlos Edmundo Ortiz Farfán

Disuelto por sentencia de Divorcio de Juez	REPUBLICA DEL ECUADOR	Disuelto por sente
a face and a	DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION	wn fecha
se archiva de de de 19	INSCRIPCION DE MAIRIMONIO Tomo	se-archiva
f.) Jefe de Oficina	hoy dia munch de Drietenthe de mil novedentos ochers of the	
_c separación conyugal, judicialmente autorizada de los contra-	Jefe de Registro Civil extiende	la separación con
rentes del presente matrimonio, fue declarada mediante senten - cia del Juez	dence	Tentes del presente cia del Juez
con fecha	19 41, de nacionalidad terrett pu una con Cédula Nº 0.10071357-7. domiciliado en Centrata.	
auya copia se archiva . de 19	enterior Divorus ado hijo de Cado Ontig Fallado	y copid se drchiv
· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·	ELLIDOS DE LA CONTRAYENTE, 2007	
Jefe de Oficina	19 4/6 de nacionalidad em glas an C. de profesión santhes A. Helles	
Se declaró la nulidad de este matrimonio mediante sentencia del	, domiciliada en	Hec laró la nulidad c
con fecha	rior Ranon warden hija de Rafael Torun Fallen da	
de 19.	TRIMONIO: Cum.c.	
	En este matrimonio legitimaron a su hij comun llamcd	
Jefe de Oficina	Marchaseonacoa	
OTRAS SUBINSCRIPCIONES O MARGINACIONES	OBSERVACIONES AND OBSERVACIONES	OTRAS SUBIA
Marginedo la Dictualis de la Consciolad Conyu- Gal realisado femental esta por a		
1984 CIT COTA TO THE COTA TO THE COTA TO THE STATE OF THE		
Unence, 30 de Odubre.	Collin Com	
J Jefe' de Oficina	FIRMAS:	

MP.I.GW

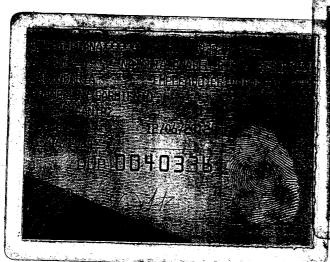
Identificación y

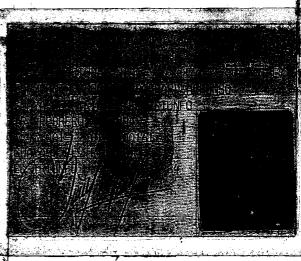
PREPROPRESIONAL

Cuenca,

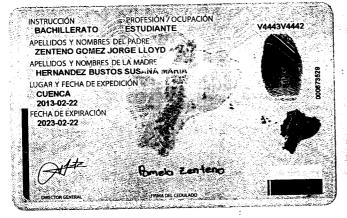
UPCI. MATRI. DEFU.

СОРІА ІЙТЕСВА





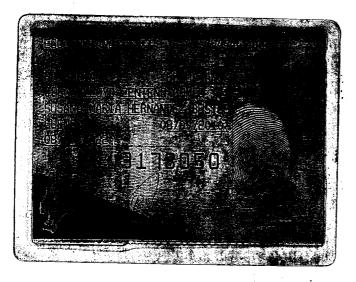




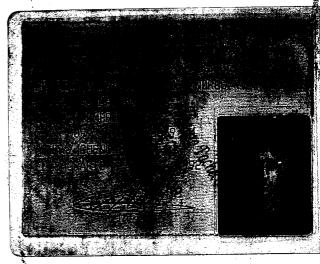




f.) PRESIDENTA/E DE LA JUNTA



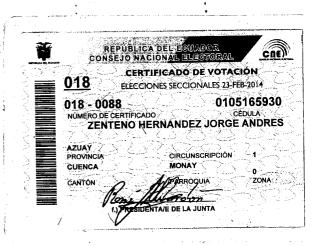
.





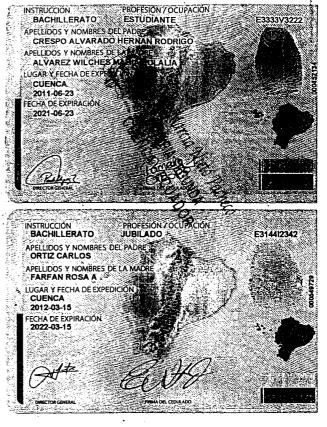








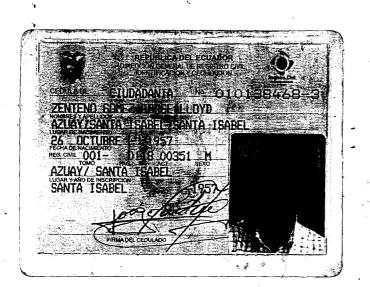




PROFESION / OCUPACION









REPUBLICA DEL ECUATO

NÚMERO DE CERTIFICADO

ZENTENO GOMEZ JORGE LLOYD

<u>015</u>

015 - 0083

AZUAY PROVINCIA

CUENCA

CANTÓN

CERTIFICADO DE VOTACIÓN ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

> CIRCUNSCRIPCIÓN CAÑARIBAMBA

PARROQUIA

E DE LA JUNTA

0101384683



> Dra. Marcia Niero Pacheo NOTARIA SEGUNDA DE CUENCA

RAZON: Que al margen de la matriz de la escritura pública de Constitución de la Compañía QUIMICALZEN CIA LTDA, celebrada en la Notaria Decima Segunda de este Cantón, con fecha veinte y siete de marzo del dos mil uno, he marginado la transferencia de participaciones que antecede - Cuenca, 10 de abril del 2014.- EL NOTARIO.-

NOTARIA DÉCIMO SEGUNDA DEL CANTON CUENCA

Registro Mercantil de Cuenca

TRÁMITE NÚMERO: 4633

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: CUENCA RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

EN LA CIUDAD DE CUENCA, QUEDA INSCRITA LA ESCRITURA Y/O PROTOCOLIZACIÓN QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

NÚMERO DE REPERTORIO:	3254
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	22/04/2014
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	58
REGISTRO:	LIBRO DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES

2. DATOS DE LOS INTERVINIENTES:

Identificación	Nombres	Cantón de	Calidad en que	Estado Civil
		Domicilio	comparece	
0105165930	ZENTENO	Cuenca	CESIONARIO	Soltero
· 	HERNANDEZ JORGE	\	And the second	
	ANDRES	. سن		
0100713577	ORTIZ FARFAN	Cuenca	CEDENTE	Casado
	CARLOS EDMUNDO			
0105482673	CRESPO ALVAREZ	Cuenca	CESIONARIO	Soltero
·	PAMELA CAROLINA			
0704544998	SARMIENTO	Cuenca	CESIONARIO	Casado
	PESANTEZ RICHARD			
	ALFONSO			
0105247365	ZENTENO	Cuenca	CESIONARIO	Soltero
	HERNANDEZ	-		
	PAMELA TAMARA			,
0101384683	ZENTENO GOMEZ	Cuenca	CESIONARIO	Casado
	JORGE LLOYD		4	
0105247373	ZENTENO	Cuenca	CESIONARIO	Soltero
	HERNANDEZ		\	
	EMILIA JOSE			

3. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE
A STATE OF THE STA	RESPONSABILIDAD LIMITADA
FECHA ESCRITURA:	19/03/2014
NOTARÍA:	NOTARIA SEGUNDA
NOMBRE DEL NOTARIO:	MARCIA NIETO PACHECO
CANTÓN:	CUENCA

Página 1 de 2

Nº 099067

IP. IGM. €

Registro Mercantil de Cuenca

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	QUIMICALZEN CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	CUENCA

4. DATOS CAPITAL/CUANTÍA:

Capital	Valor
Cuantía	201,00

5. DATOS ADICIONALES:

SE HA TOMADO NOTA DE LA PRESENTE TRANSFERENCIA DE PARTICIPACIONES AL MARGEN DE LA INSCRIPCIÓN DE LA ESCRITURA DE CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑÍA QUIMICALZEN CIA. LTDA. INSCRITA CON EL NRO. 378 EL 19/06/2001. EL CEDENTE COMPARECE SOLO TIENE DISUELTA LA SOCIEDAD CONYUGAL.

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

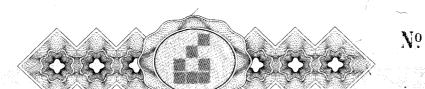
FECHA DE EMISIÓN: CUENCA, A 22 DÍA(S) DEL MES DE ABRIL DE 2014

MARIA VERONICA VAZQUEZ LOPEZ REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN CUENCA

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: FRESNOS 1-100 Y AV. PAUCARBAMBA Y GIRASOL



Página 2 de 2



ESCRITURA NRO.

2014-01-01-02-P-01790

ESCRITURA PÚBLICA DE TRANSFERENCA

PARTICIPACIONES DE:

QUIMICALZEN CIA. LTDA

OTORGADO POR:

CARLOS EDMUNDO ORTIZ FARFÁN Y
ZOILA ROSA TORRES SALVADOR

A FAVOR DE:

JORGE LLOYD ZENTENO GOMEZ;

JORGE ANDRES ZENTENO HERNANDEZ;

EMILIA JOSE ZENTENO HERNANDEZ,

CUANTIA: \$201,00

**** YT ****

En la ciudad de Cuenca, provincia del Azuay, República del Ecuador, a DIEZ Y NUEVE DIAS DEL MES DE MARZO DEL AÑO DOS MIL CATORCE, ante mí,

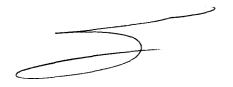
1

DOCTORA MARCIA NIETO PACHECO, **NOTARIA** PÚBLICA SEGUNDA DEL CANTÓN CUENCA. Intervienen en la celebración de la presente escritura, por una parte, en calidad de PARTE CEDENTE CARLOS EDMUNDO ORTIZ FARFÁN mayor de edad, de estado civil casado, portador de la cédula de identidad 010071357-7, socio de la compañía "QUIMICALZEN CIA. LTDA.", casado, pero comparece solo por tener disuelta la sociedad conyugal; y por otra en calidad de PARTE CESIONARIA JORGE LLOYD ZENTENO GOMEZ. mayor de edad, de estado civil casado, con cédula de identidad Nro. 010138468-3; JORGE ANDRES ZENTENO HERNANDEZ, mayor de edad, de estado civil soltero, con cédula de identidad Nro. 010516593-0; EMILIA JOSE ZENTENO HERNANDEZ, mayor de edad, de estado civil soltera, con cédula de identidad Nro. 010524737-3; PAMELA TAMARA ZENTENO HERNANDEZ, mayor de edad, de estado civil soltera, con cédula de identidad Nro. 010524736-5; PAMELA CAROLINA CRESPO ALVAREZ. mayor de edad, de estado civil soltera, con cédula de identidad Nro. 010548267-3 v RICHARD ALFONSO

SARMIENTO PESANTEZ, mayor de edado civil casado, con cédula de identidad domiciliados en esta ciudad de Cuenca, y Ley, a quienes por presentar el documento de de conocer doy fe, y luego de verificar la libertad consla que proceden, así como instruidos que han sido por mí el Notario, respecto del objeto y resultados del presente instrumento, manifiestan que elevan a escritura pública el contenido de la siguiente minuta: Señor Notario. En el protocolo de Escrituras Públicas a su cargo sírvase insertar contenga Transferencia una que Participaciones de los socios de la compañía "QUIMICALZEN CIA. LTDA.", al tenor de las siguientes COMPARECIENTES. cláusulas: PRIMERA: Intervienen en la celebración de la presente escritura, por una parte, en calidad de PARTE CEDENTE CARLOS EDMUNDO ORTIZ FARFÁN mayor de edad, de estado civil casado, portador de la cédula de identidad 010071357-7, socio de la compañía "QUIMICALZEN CIA. LTDA.", casado, pero comparece solo por tener disuelta la sociedad conyugal; y por otra en calidad de PARTE



CESIONARIA JORGE LLOYD ZENTENO GOMEZ, mayor de edad, de estado civil casado, con cédula de identidad **ZENTENO** Nro. 010138468-3; JORGE ANDRES HERNANDEZ, mayor de edad, de estado civil soltero, con cédula de identidad Nro. 010516593-0; EMILIA JOSE ZENTENO HERNANDEZ, mayor de edad, de estado civil soltera, con cédula de identidad Nro. 010524737-3; PAMELA TAMARA ZENTENO HERNANDEZ, mayor de edad, de estado civil soltera, con cédula de identidad Nro. 010524736-5; PAMELA CAROLINA CRESPO ALVAREZ, mayor de edad, de estado civil soltera, con cédula de identidad Nro. 010548267-3 y RICHARD ALFONSO SARMIENTO PESANTEZ, mayor de edad, de estado civil casado, con cédula de identidad Nro. 070454499-8, domiciliados en esta ciudad de Cuenca, y capaces ante la SEGUNDA: ANTECEDENTES .- La compañía Ley. "QUIMICALZEN CIA. LTDA.", como persona jurídica se constituyó mediante Escritura Publica celebrada en fecha veinte y siete de marzo del dos mil uno ante el señor Notario Décimo Segundo del cantón Cuenca, escritura pública aprobada por la Superintendencia de Compañías



de Cuenca mediante resolución Nro. 01fecha (199 diez y nueve de abril del año (2001) des mil uno, y que se encuentra inscrita en el Registro Me del cantón Cuenca, bajo el número trescientos setelé ocho, de fecha diez y nueve de junio del año dos mil ano. AUTORIZACION.-TERCERA: La Universal Junta Extraordinaria de Socios de la compañía "QUIMICALZEN CIA. LTDA.", en sesión celebrada en fecha once de febrero del año dos mil cuatro, autorizan a CARLOS EDMUNDO ORTIZ FARFÁN ceder y transferir el total de sus participaciones, que son 201, en favor de JORGE LLOYD ZENTENO GOMEZ, JORGE ANDRES ZENTENO HERNANDEZ, EMILIA JOSE ZENTENO HERNANDEZ, PAMELA TAMARA ZENTENO HERNANDEZ, PAMELA CAROLINA CRESPO ALVAREZ y RICHARD ALFONSO SARMIENTO PESANTEZ en la siguiente forma: - A JORGE LLOYD ZENTENO GOMEZ cede la cantidad de 111 participaciones. - A JORGE ANDRES ZENTENO HERNANDEZ cede la cantidad de 20 participaciones. - A EMILIA JOSE ZENTENO HERNANDEZ cede la cantidad de 20 participaciones. - A PAMELA TAMARA ZENTENO



HERNANDEZ cede la cantidad de 20 participaciones. - A PAMELA CAROLINA CRESPO ALVAREZ cede la cantidad de 20 participaciones. - A RICHARD ALFONSO SARMIENTO PESANTEZ cede la cantidad de 10 participaciones. Se adjunta el Acta de sesión que servirá habilitante a la presente escritura. CUARTA: TRANSFERENCIA.- La Parte Cedente esto es CARLOS EDMUNDO ORTIZ FARFÁN en forma libre y voluntaria por sus propios derechos transfiere y da en venta real sus 201 participaciones que posee en la compañía "QUIMICALZEN CIA. LTDA.", a favor de: - A JORGE LLOYD ZENTENO GOMEZ cede la cantidad de 111 participaciones. - A JORGE ANDRES ZENTENO HERNANDEZ cede la cantidad de 20 participaciones. - A EMILIA JOSE ZENTENO HERNANDEZ cede la cantidad de participaciones. - A PAMELA TAMARA ZENTENO HERNANDEZ cede la cantidad de 20 participaciones. - A PAMELA CAROLINA CRESPO ALVAREZ cede la cantidad 20 participaciones. - A RICHARD ALFONSO SARMIENTO PESANTEZ cede la cantidad de participaciones. QUINTA: PRECIO.- El Precio de las



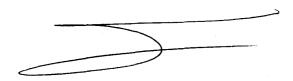
participaciones que se transfieren, es de un dólar de los Estados Unidos de América por cada participación. SEXTA: CUANTIA.- Se fija en 201 (doscientos un) dólares de los Estados Unidos de América. SERTIMA DECLARATORIA.- La Parte Cedente manifiesta haba recibido el valor de la transferencia a entera satisfacción sin tener que reclamar nada en el futuro por ningún concepto. El cuadro de participaciones de la empresa "QUIMICALZEN CIA. LTDA.", queda establecida de la siguiente manera:

CUADRO DE P	ARTICIPACIONES	
SOCIO	PARTICIPACIONES	TOTAL
Jorge Lloyd Zenteno Gómez	312	312 55
Jorge Andrés Zenteno Hernández	20	20 AC
Emilia José Zenteno Hernández	20	20 AC
Pamela Tamara Zenteno Hernández	20	20 AC
Pamela Carolina Crespo Álvarez	20	20 40



Richard Alfonso Sarmiento Pesantez	10	10 %
TOTAL		402

Usted señor Notario se dignará agregar las demás cláusulas de estilo para la completa validez de este Contrato, así como incluir el Acta de sesión de la Junta Universal Extraordinaria que se adjunta como documento habilitante. ATENTAMENTE, DOCTOR LEONARDO AGUIRRE **ABOGADO ESTRELLA** MATRICULA NUMERO CUATRECIENTOS CUARENTA Y DOS DEL COLEGIO DE ABOGADOS DEL AZUAY.- Hasta aquí la minuta que se agrega, los comparecientes hacen suyas las estipulaciones constantes en la minuta inserta, la aprueban en todas sus partes y ratificándose en su contenido la dejan elevada a escritura pública para que surta los fines legales consiguientes. Leída que les fue, la presente escritura integramente a los otorgantes por



mí la Notaria, se ratifican en su contenido y firman conmigo en unidad de acto de todo lo cual

CARLOS EDMUNDO ORTIZ FARFÁN

c.c. 0100713577

JORGE LLOYD ZENTENO GOMEZ.

IVI LIVO GOINLE,

c.c.0101384683

Colyr has love

JORGE ANDRES ZENTENO HERNANDEZ

c.c. 010516593-0

EMILIA JOSE ZENTENO HERNANDEZ,

c.c. 0105247373

Pamela Tamara ZENTENO HERNANDEZ,

C.C. 010524736-5

PAMELA CAROLINA CRESPO ALVAREZ

c.c.010548267-3

RICHARD ALFONSO SARMIENTO PESANTEZ,

CC AZOLISH409-6

Dra. Marcia Nieto Pacheco NOTARIA SEGUNDA

CHENCA - ECHADOR

9

ACTA DE SESION DE JUNTA UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE LA COMPAÑIA "QUIMICALZEN CIA. LTDA."

En la ciudad de Cuenca a los once días del mes de febrero del año dos mil catorce, siendo las 10h30 en el domicilio de la compañía "QUIMICALZEN CIALTDA" ubicado en la Av. 3 de mayo y Villalobos de esta diudad y encontrándose presente todos los socios: ING. JORGE LLOYD ZENTERO GÓMEZ y CARLOS EDMUNDO ORTIZ FARFÁN quienes conforman el total del capital social de la compañía, resuelven por unanimidad amparados en lo dispueste el artículo 238 de la Ley de Compañías constituirse en Junta Universal Extraordinaria de socios, para tratar el siguiente punto del orden del día, notificados a los socios con anticipación:

1.- Aprobación de Transferencia total de participaciones que posee en la compañía el socio CARLOS EDMUNDO ORTIZ FARFÁN en un número de 201 a favor de JORGE LLOYD ZENTENO GOMEZ, JORGE ANDRES ZENTENO HERNANDEZ, EMILIA JOSE ZENTENO HERNANDEZ, PAMELA TAMARA ZENTENO HERNANDEZ, PAMELA CAROLINA CRESPO ALVAREZ Y RICHARD ALFONSO SARMIENTO PESANTEZ.

Preside la sesión el señor Presidente de la compañía CARLOS EDMUNDO ORTIZ FARFÁN y actúa como secretario el señor Gerente JORGE LLOYD ZENTENO GOMEZ

El Presidente instala la sesión y pide que por secretaría se de lectura al orden del día.

Leído el orden del día es aprobado en su totalidad en la siguiente forma:

- 1.-Todos los socios aprueban la transferencia de participaciones de la compañía "QUIMICALZEN CIA. LTDA." del socio CARLOS EDMUNDO ORTIZ FARFÁN en un número de 201 a favor de JORGE LLOYD ZENTENO GOMEZ, JORGE ANDRES ZENTENO HERNANDEZ, EMILIA JOSE ZENTENO HERNANDEZ, PAMELA TAMARA ZENTENO HERNANDEZ, PAMELA CAROLINA CRESPO ALVAREZ y RICHARD ALFONSO SARMIENTO PESANTEZ en la siguiente forma:
- A JORGE LL'OYD ZENTENO GOMEZ cede la cantidad de 111 participaciones.
- A JORGE ANDRES ZENTENO HERNANDEZ cede la cantidad de 20 participaciones.
- A EMILIA JOSE ZENTENO HERNANDEZ cede la cantidad de 20 participaciones.

- A PAMELA TAMARA ZENTENO HERNANDEZ cede la cantidad de 20 participaciones.
- A PAMELA CAROLINA CRESPO ALVAREZ cede la cantidad de 20 participaciones.
- A RICHARD ALFONSO SARMIENTO PESANTEZ cede la cantidad de 10 participaciones.

No habiendo otro asunto que tratar se da por aprobado y se faculta al señor JORGE LLOYD ZENTENO GOMEZ Gerente de la compañía para que realice los trámites necesarios para la consecución de la cesión de participaciones en el Registro Mercantil y en la Superintendecia de Compañías de Cuenca.

Para constancia firman todos los socios quedando legalizada el acta de sesión de junta general extraordinaria universal de socios.

Atentamente,

Jorge Lloyd Zenteno Gómez

Carlos Edmundo Ortiz Farfán

Disuelto por sentencia de Divorcio de Juez	REPUBLICA DEL ECUADOR	Disuelto por sente
a face and a	DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION	wn fecha
se archiva de de de 19	INSCRIPCION DE MAIRIMONIO Tomo	se-archiva
f.) Jefe de Oficina	In the dia multin de Oriental de mil novedentos ocherat that	
_c separación conyugal, judicialmente autorizada de los contra-	Jefe de Registro Civil extiende	la separación con
rentes del presente matrimonio, fue declarada mediante senten - cia del Juez	dence	Tentes del presente cia del Juez
con fecha	19 41, de nacionalidad trattatora con Cédula Nº 0.00071357-7. domiciliado en Calenta	
cuya copia se archiva . de 19	anterior Divorusado hijo de Carlos Outros Falkado	and a copid se drchiv
· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·	ELLIDOS DE LA CONTRAYENTE, 2007	
Jefe de Oficina	19 46 de nacionalidad example en Catan Company de profesión dantale es parte en Catan Catan Company de la Catan Ca	
Se declaró la nulidad de este matrimonio mediante sentencia del	, domiciliada en	Hec laró la nulidad c
con fecha	Tior Danor Hada hija de Rafael Tonn Falkuda	
de 19.	TRIMONIO: Cum.c.	
	En este matrimonio legitimaron a su hij comun llamod	
Jefe de Oficina	Water Person	
OTRAS SUBINSCRIPCIONES O MARGINACIONES	OBSERVACIONES ANGRO	OTRAS SUBIA
Marginedo la Dictualis de la Consciolad Conyu- Gal realisado femental esta por a		
19 84 CTT CON TO THE CONTRACT OF THE		
Unence, 30 de Dotubre.	Colon Colon	
J Jefe' de Oficina	FIRMAS:	

MP.I.GW

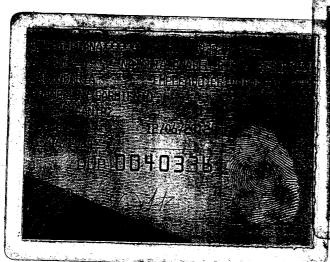
Identificación y

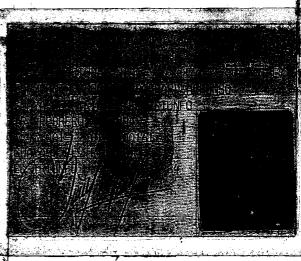
PREPROPRESIONAL

Cuenca,

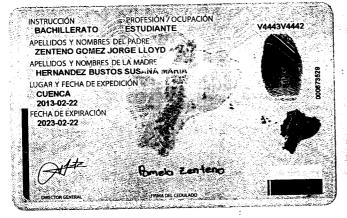
UPCI. MATRI. DEFU.

СОРІА ІЙТЕСВА





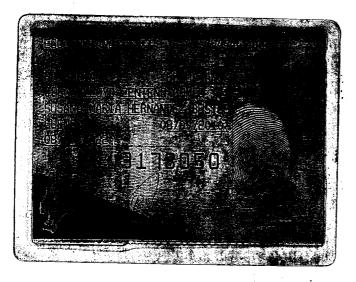




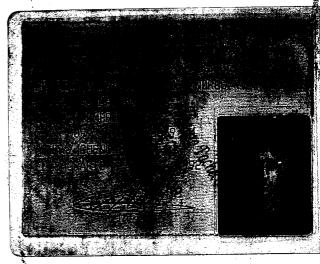




f.) PRESIDENTA/E DE LA JUNTA



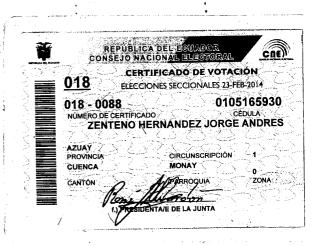
.





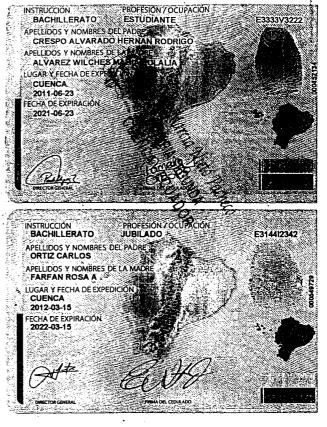








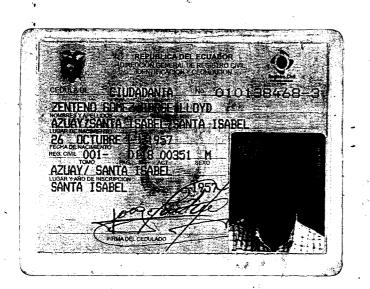




PROFESION / OCUPACION









REPUBLICA DEL ECUATO

NÚMERO DE CERTIFICADO

ZENTENO GOMEZ JORGE LLOYD

<u>015</u>

015 - 0083

AZUAY PROVINCIA

CUENCA

CANTÓN

CERTIFICADO DE VOTACIÓN ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

> CIRCUNSCRIPCIÓN CAÑARIBAMBA

PARROQUIA

E DE LA JUNTA

0101384683



HASTA AQUI LOS DOCUMENTOS HABILITANTES
SE OTORGO ANTE MI EN FE DE ELLO CONFIDO
ESTA CERTIFICADA QUE LA FIRMO Y SELLO EL
COPIA CERTIFICADA QUE LA FIRMO Y SELLO EL
MISMO DIA DE SU CELEBRACION

Dra. Marcia Niero Pachello NOTARIA SEGUNDA DE CUENCA

RAZON: Que al margen de la matriz de la escritura pública de Constitución de la Compañía QUIMICALZEN CIA LTDA, celebrada en la Notaria Decima Segunda de este Cantón, con fecha veinte y siete de marzo del dos mil uno, he marginado la transferencia de participaciones que antecede - Cuenca, 10 de abril del 2014.- EL NOTARIO.-

NOTARIA DÉCIMO SEGUNDA DEL CANTÓN CUENCA

Registro Mercantil de Cuenca

TRÁMITE NÚMERO: 4633

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: CUENCA RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

EN LA CIUDAD DE CUENCA, QUEDA INSCRITA LA ESCRITURA Y/O PROTOCOLIZACIÓN QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

NÚMERO DE REPERTORIO:	3254
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	22/04/2014
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	58
REGISTRO:	LIBRO DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES

2. DATOS DE LOS INTERVINIENTES:

Identificación	Nombres	Cantón de	Calidad en que	Estado Civil
		Domicilio	comparece	
0105165930	ZENTENO	Cuenca	CESIONARIO	Soltero
· 	HERNANDEZ JORGE	\	And the second	
	ANDRES	. سن		
0100713577	ORTIZ FARFAN	Cuenca	CEDENTE	Casado
	CARLOS EDMUNDO			
0105482673	CRESPO ALVAREZ	Cuenca	CESIONARIO	Soltero
·	PAMELA CAROLINA			
0704544998	SARMIENTO	Cuenca	CESIONARIO	Casado
	PESANTEZ RICHARD			
	ALFONSO			
0105247365	ZENTENO	Cuenca	CESIONARIO	Soltero
	HERNANDEZ	-		
	PAMELA TAMARA			,
0101384683	ZENTENO GOMEZ	Cuenca	CESIONARIO	Casado
	JORGE LLOYD		4	
0105247373	ZENTENO	Cuenca	CESIONARIO	Soltero
	HERNANDEZ		\	
	EMILIA JOSE			

3. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE
A STATE OF THE STA	RESPONSABILIDAD LIMITADA
FECHA ESCRITURA:	19/03/2014
NOTARÍA:	NOTARIA SEGUNDA
NOMBRE DEL NOTARIO:	MARCIA NIETO PACHECO
CANTÓN:	CUENCA

Página 1 de 2

Nº 099067

IP. IGM. €

Registro Mercantil de Cuenca

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	QUIMICALZEN CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	CUENCA

4. DATOS CAPITAL/CUANTÍA:

Capital	Valor
Cuantía	201,00

5. DATOS ADICIONALES:

SE HA TOMADO NOTA DE LA PRESENTE TRANSFERENCIA DE PARTICIPACIONES AL MARGEN DE LA INSCRIPCIÓN DE LA ESCRITURA DE CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑÍA QUIMICALZEN CIA. LTDA. INSCRITA CON EL NRO. 378 EL 19/06/2001. EL CEDENTE COMPARECE SOLO TIENE DISUELTA LA SOCIEDAD CONYUGAL.

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: CUENCA, A 22 DÍA(S) DEL MES DE ABRIL DE 2014

MARIA VERONICA VAZQUEZ LOPEZ REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN CUENCA

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: FRESNOS 1-100 Y AV. PAUCARBAMBA Y GIRASOL



Página 2 de 2



ESCRITURA NRO.

2014-01-01-02-P-01790

ESCRITURA PÚBLICA DE TRANSFERENCA

PARTICIPACIONES DE:

QUIMICALZEN CIA. LTDA

OTORGADO POR:

CARLOS EDMUNDO ORTIZ FARFÁN Y
ZOILA ROSA TORRES SALVADOR

A FAVOR DE:

JORGE LLOYD ZENTENO GOMEZ;

JORGE ANDRES ZENTENO HERNANDEZ;

EMILIA JOSE ZENTENO HERNANDEZ,

CUANTIA: \$201,00

**** YT ****

En la ciudad de Cuenca, provincia del Azuay, República del Ecuador, a DIEZ Y NUEVE DIAS DEL MES DE MARZO DEL AÑO DOS MIL CATORCE, ante mí,

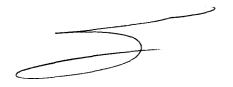
1

DOCTORA MARCIA NIETO PACHECO, **NOTARIA** PÚBLICA SEGUNDA DEL CANTÓN CUENCA. Intervienen en la celebración de la presente escritura, por una parte, en calidad de PARTE CEDENTE CARLOS EDMUNDO ORTIZ FARFÁN mayor de edad, de estado civil casado, portador de la cédula de identidad 010071357-7, socio de la compañía "QUIMICALZEN CIA. LTDA.", casado, pero comparece solo por tener disuelta la sociedad conyugal; y por otra en calidad de PARTE CESIONARIA JORGE LLOYD ZENTENO GOMEZ. mayor de edad, de estado civil casado, con cédula de identidad Nro. 010138468-3; JORGE ANDRES ZENTENO HERNANDEZ, mayor de edad, de estado civil soltero, con cédula de identidad Nro. 010516593-0; EMILIA JOSE ZENTENO HERNANDEZ, mayor de edad, de estado civil soltera, con cédula de identidad Nro. 010524737-3; PAMELA TAMARA ZENTENO HERNANDEZ, mayor de edad, de estado civil soltera, con cédula de identidad Nro. 010524736-5; PAMELA CAROLINA CRESPO ALVAREZ. mayor de edad, de estado civil soltera, con cédula de identidad Nro. 010548267-3 v RICHARD ALFONSO

SARMIENTO PESANTEZ, mayor de edado civil casado, con cédula de identidad domiciliados en esta ciudad de Cuenca, y Ley, a quienes por presentar el documento de de conocer doy fe, y luego de verificar la libertad consla que proceden, así como instruidos que han sido por mí el Notario, respecto del objeto y resultados del presente instrumento, manifiestan que elevan a escritura pública el contenido de la siguiente minuta: Señor Notario. En el protocolo de Escrituras Públicas a su cargo sírvase insertar contenga Transferencia una que Participaciones de los socios de la compañía "QUIMICALZEN CIA. LTDA.", al tenor de las siguientes COMPARECIENTES. cláusulas: PRIMERA: Intervienen en la celebración de la presente escritura, por una parte, en calidad de PARTE CEDENTE CARLOS EDMUNDO ORTIZ FARFÁN mayor de edad, de estado civil casado, portador de la cédula de identidad 010071357-7, socio de la compañía "QUIMICALZEN CIA. LTDA.", casado, pero comparece solo por tener disuelta la sociedad conyugal; y por otra en calidad de PARTE



CESIONARIA JORGE LLOYD ZENTENO GOMEZ, mayor de edad, de estado civil casado, con cédula de identidad **ZENTENO** Nro. 010138468-3; JORGE ANDRES HERNANDEZ, mayor de edad, de estado civil soltero, con cédula de identidad Nro. 010516593-0; EMILIA JOSE ZENTENO HERNANDEZ, mayor de edad, de estado civil soltera, con cédula de identidad Nro. 010524737-3; PAMELA TAMARA ZENTENO HERNANDEZ, mayor de edad, de estado civil soltera, con cédula de identidad Nro. 010524736-5; PAMELA CAROLINA CRESPO ALVAREZ, mayor de edad, de estado civil soltera, con cédula de identidad Nro. 010548267-3 y RICHARD ALFONSO SARMIENTO PESANTEZ, mayor de edad, de estado civil casado, con cédula de identidad Nro. 070454499-8, domiciliados en esta ciudad de Cuenca, y capaces ante la SEGUNDA: ANTECEDENTES .- La compañía Ley. "QUIMICALZEN CIA. LTDA.", como persona jurídica se constituyó mediante Escritura Publica celebrada en fecha veinte y siete de marzo del dos mil uno ante el señor Notario Décimo Segundo del cantón Cuenca, escritura pública aprobada por la Superintendencia de Compañías



de Cuenca mediante resolución Nro. 01fecha (199 diez y nueve de abril del año (2001) des mil uno, y que se encuentra inscrita en el Registro Me del cantón Cuenca, bajo el número trescientos setelé ocho, de fecha diez y nueve de junio del año dos mil ano. AUTORIZACION.-TERCERA: La Universal Junta Extraordinaria de Socios de la compañía "QUIMICALZEN CIA. LTDA.", en sesión celebrada en fecha once de febrero del año dos mil cuatro, autorizan a CARLOS EDMUNDO ORTIZ FARFÁN ceder y transferir el total de sus participaciones, que son 201, en favor de JORGE LLOYD ZENTENO GOMEZ, JORGE ANDRES ZENTENO HERNANDEZ, EMILIA JOSE ZENTENO HERNANDEZ, PAMELA TAMARA ZENTENO HERNANDEZ, PAMELA CAROLINA CRESPO ALVAREZ y RICHARD ALFONSO SARMIENTO PESANTEZ en la siguiente forma: - A JORGE LLOYD ZENTENO GOMEZ cede la cantidad de 111 participaciones. - A JORGE ANDRES ZENTENO HERNANDEZ cede la cantidad de 20 participaciones. - A EMILIA JOSE ZENTENO HERNANDEZ cede la cantidad de 20 participaciones. - A PAMELA TAMARA ZENTENO



HERNANDEZ cede la cantidad de 20 participaciones. - A PAMELA CAROLINA CRESPO ALVAREZ cede la cantidad de 20 participaciones. - A RICHARD ALFONSO SARMIENTO PESANTEZ cede la cantidad de 10 participaciones. Se adjunta el Acta de sesión que servirá habilitante a la presente escritura. CUARTA: TRANSFERENCIA.- La Parte Cedente esto es CARLOS EDMUNDO ORTIZ FARFÁN en forma libre y voluntaria por sus propios derechos transfiere y da en venta real sus 201 participaciones que posee en la compañía "QUIMICALZEN CIA. LTDA.", a favor de: - A JORGE LLOYD ZENTENO GOMEZ cede la cantidad de 111 participaciones. - A JORGE ANDRES ZENTENO HERNANDEZ cede la cantidad de 20 participaciones. - A EMILIA JOSE ZENTENO HERNANDEZ cede la cantidad de participaciones. - A PAMELA TAMARA ZENTENO HERNANDEZ cede la cantidad de 20 participaciones. - A PAMELA CAROLINA CRESPO ALVAREZ cede la cantidad 20 participaciones. - A RICHARD ALFONSO SARMIENTO PESANTEZ cede la cantidad de participaciones. QUINTA: PRECIO.- El Precio de las



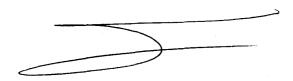
participaciones que se transfieren, es de un dólar de los Estados Unidos de América por cada participación. SEXTA: CUANTIA.- Se fija en 201 (doscientos un) dólares de los Estados Unidos de América. SERTIMA DECLARATORIA.- La Parte Cedente manifiesta haba recibido el valor de la transferencia a entera satisfacción sin tener que reclamar nada en el futuro por ningún concepto. El cuadro de participaciones de la empresa "QUIMICALZEN CIA. LTDA.", queda establecida de la siguiente manera:

CUADRO DE P	ARTICIPACIONES	
SOCIO	PARTICIPACIONES	TOTAL
Jorge Lloyd Zenteno Gómez	312	312 55
Jorge Andrés Zenteno Hernández	20	20 AC
Emilia José Zenteno Hernández	20	20 AC
Pamela Tamara Zenteno Hernández	20	20 AC
Pamela Carolina Crespo Álvarez	20	20 40



Richard Alfonso Sarmiento Pesantez	10	10 %
TOTAL		402

Usted señor Notario se dignará agregar las demás cláusulas de estilo para la completa validez de este Contrato, así como incluir el Acta de sesión de la Junta Universal Extraordinaria que se adjunta como documento habilitante. ATENTAMENTE, DOCTOR LEONARDO AGUIRRE **ABOGADO ESTRELLA** MATRICULA NUMERO CUATRECIENTOS CUARENTA Y DOS DEL COLEGIO DE ABOGADOS DEL AZUAY.- Hasta aquí la minuta que se agrega, los comparecientes hacen suyas las estipulaciones constantes en la minuta inserta, la aprueban en todas sus partes y ratificándose en su contenido la dejan elevada a escritura pública para que surta los fines legales consiguientes. Leída que les fue, la presente escritura integramente a los otorgantes por



mí la Notaria, se ratifican en su contenido y firman conmigo en unidad de acto de todo lo cual

CARLOS EDMUNDO ORTIZ FARFÁN

c.c. 0100713577

JORGE LLOYD ZENTENO GOMEZ.

IVI LIVO GOINLE,

c.c.0101384683

Colyr has love

JORGE ANDRES ZENTENO HERNANDEZ

c.c. 010516593-0

EMILIA JOSE ZENTENO HERNANDEZ,

c.c. 0105247373

Pamela Tamara ZENTENO HERNANDEZ,

C.C. 010524736-5

PAMELA CAROLINA CRESPO ALVAREZ

c.c.010548267-3

RICHARD ALFONSO SARMIENTO PESANTEZ,

CC AZOLISH409-6

Dra. Marcia Nieto Pacheco NOTARIA SEGUNDA

CHENCA - ECHADOR

9

ACTA DE SESION DE JUNTA UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE LA COMPAÑIA "QUIMICALZEN CIA. LTDA."

En la ciudad de Cuenca a los once días del mes de febrero del año dos mil catorce, siendo las 10h30 en el domicilio de la compañía "QUIMICALZEN CIALTDA" ubicado en la Av. 3 de mayo y Villalobos de esta diudad y encontrándose presente todos los socios: ING. JORGE LLOYD ZENTERO GÓMEZ y CARLOS EDMUNDO ORTIZ FARFÁN quienes conforman el total del capital social de la compañía, resuelven por unanimidad amparados en lo dispueste el artículo 238 de la Ley de Compañías constituirse en Junta Universal Extraordinaria de socios, para tratar el siguiente punto del orden del día, notificados a los socios con anticipación:

1.- Aprobación de Transferencia total de participaciones que posee en la compañía el socio CARLOS EDMUNDO ORTIZ FARFÁN en un número de 201 a favor de JORGE LLOYD ZENTENO GOMEZ, JORGE ANDRES ZENTENO HERNANDEZ, EMILIA JOSE ZENTENO HERNANDEZ, PAMELA TAMARA ZENTENO HERNANDEZ, PAMELA CAROLINA CRESPO ALVAREZ Y RICHARD ALFONSO SARMIENTO PESANTEZ.

Preside la sesión el señor Presidente de la compañía CARLOS EDMUNDO ORTIZ FARFÁN y actúa como secretario el señor Gerente JORGE LLOYD ZENTENO GOMEZ

El Presidente instala la sesión y pide que por secretaría se de lectura al orden del día.

Leído el orden del día es aprobado en su totalidad en la siguiente forma:

- 1.-Todos los socios aprueban la transferencia de participaciones de la compañía "QUIMICALZEN CIA. LTDA." del socio CARLOS EDMUNDO ORTIZ FARFÁN en un número de 201 a favor de JORGE LLOYD ZENTENO GOMEZ, JORGE ANDRES ZENTENO HERNANDEZ, EMILIA JOSE ZENTENO HERNANDEZ, PAMELA TAMARA ZENTENO HERNANDEZ, PAMELA CAROLINA CRESPO ALVAREZ y RICHARD ALFONSO SARMIENTO PESANTEZ en la siguiente forma:
- A JORGE LL'OYD ZENTENO GOMEZ cede la cantidad de 111 participaciones.
- A JORGE ANDRES ZENTENO HERNANDEZ cede la cantidad de 20 participaciones.
- A EMILIA JOSE ZENTENO HERNANDEZ cede la cantidad de 20 participaciones.

- A PAMELA TAMARA ZENTENO HERNANDEZ cede la cantidad de 20 participaciones.
- A PAMELA CAROLINA CRESPO ALVAREZ cede la cantidad de 20 participaciones.
- A RICHARD ALFONSO SARMIENTO PESANTEZ cede la cantidad de 10 participaciones.

No habiendo otro asunto que tratar se da por aprobado y se faculta al señor JORGE LLOYD ZENTENO GOMEZ Gerente de la compañía para que realice los trámites necesarios para la consecución de la cesión de participaciones en el Registro Mercantil y en la Superintendecia de Compañías de Cuenca.

Para constancia firman todos los socios quedando legalizada el acta de sesión de junta general extraordinaria universal de socios.

Atentamente,

Jorge Lloyd Zenteno Gómez

Carlos Edmundo Ortiz Farfán

Disuelto por sentencia de Divorcio de Juez	REPUBLICA DEL ECUADOR	Disuelto por sente
a face and a	DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION	wn fecha
se archiva de de de 19	INSCRIPCION DE MAIRIMONIO Tomo	se-archiva
f.) Jefe de Oficina	hoy dia munch de Drietenthe de mil novedentos ochers of the	
_c separación conyugal, judicialmente autorizada de los contra-	Jefe de Registro Civil extiende	la separación con
rentes del presente matrimonio, fue declarada mediante senten - cia del Juez	dence	Tentes del presente cia del Juez
con fecha	19 41, de nacionalidad terrett pu una con Cédula Nº 0.10071357-7. domiciliado en Centrata.	
auya copia se archiva . de 19	enterior Divorus ado hijo de Cado Ontig Fallado	y copid se drchiv
· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·	ELLIDOS DE LA CONTRAYENTE, 2007	
Jefe de Oficina	19 4/6 de nacionalidad em glas an C. de profesión santhes A. Helles	
Se declaró la nulidad de este matrimonio mediante sentencia del	, domiciliada en	Hec laró la nulidad c
con fecha	rior Ranon warden hija de Rafael Torun Fallen da	
de 19.	TRIMONIO: Cum.c.	
	En este matrimonio legitimaron a su hij comun llamcd	
Jefe de Oficina	Marchaseonacoa	
OTRAS SUBINSCRIPCIONES O MARGINACIONES	OBSERVACIONES AND OBSERVACIONES	OTRAS SUBIA
Marginedo la Dictualis de la Consciolad Conyu- Gal realisado femental esta por a		
1984 CIT COTA TO THE COTA TO THE COTA TO THE STATE OF THE		
Unence, 30 de Odubre.	Collin Com	
J Jefe' de Oficina	FIRMAS:	

MP.I.GW

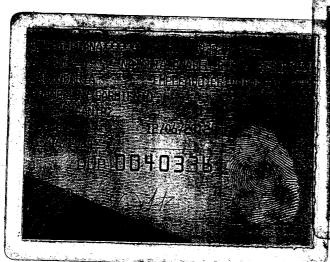
Identificación y

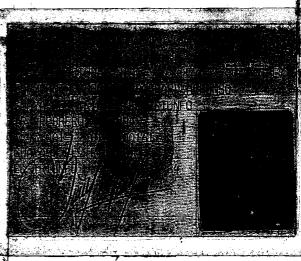
PREPROPRESIONAL

Cuenca,

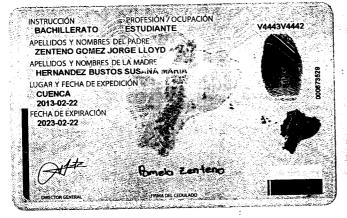
UPCI. MATRI. DEFU.

СОРІА ІЙТЕСВА





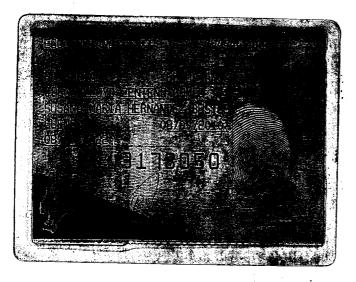




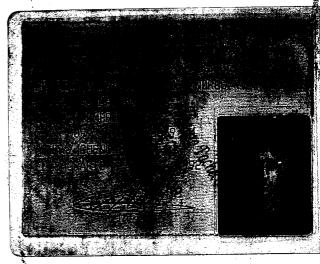




f.) PRESIDENTA/E DE LA JUNTA



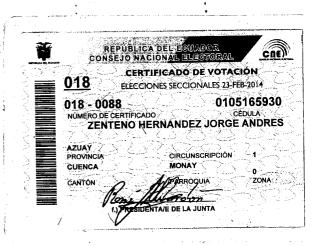
.





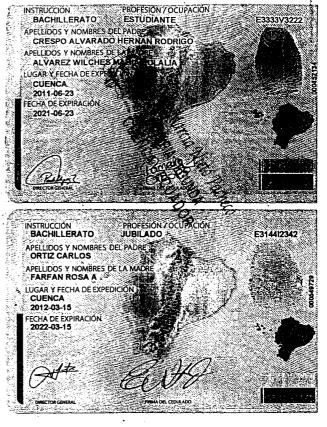








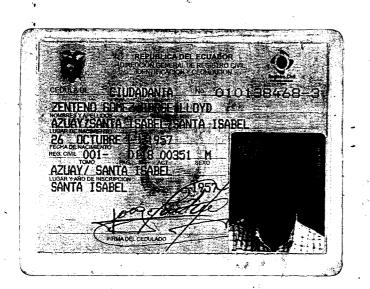




PROFESION / OCUPACION









REPUBLICA DEL ECUATO

NÚMERO DE CERTIFICADO

ZENTENO GOMEZ JORGE LLOYD

<u>015</u>

015 - 0083

AZUAY PROVINCIA

CUENCA

CANTÓN

CERTIFICADO DE VOTACIÓN ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

> CIRCUNSCRIPCIÓN CAÑARIBAMBA

PARROQUIA

E DE LA JUNTA

0101384683



HASTA AQUI LOS DOCUMENTOS HABILITANTES
SE OTORGO ANTE MI EN FE DE ELLO CONFIDO
ESTA CERTIFICADA QUE LA FIRMO Y SELLO EL
COPIA CERTIFICADA QUE LA FIRMO Y SELLO EL
MISMO DIA DE SU CELEBRACION

Dra. Marcia Niero Pacheco NOTARIA SEGUNDA DE CUENCA

RAZON: Que al margen de la matriz de la escritura pública de Constitución de la Compañía QUIMICALZEN CIA LTDA, celebrada en la Notaria Decima Segunda de este Cantón, con fecha veinte y siete de marzo del dos mil uno, he marginado la transferencia de participaciones que antecede - Cuenca, 10 de abril del 2014.- EL NOTARIO.-

NOTARIA DÉCIMO SEGUNDA DEL CANTÓN CUENCA

Registro Mercantil de Cuenca

TRÁMITE NÚMERO: 4633

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: CUENCA RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

EN LA CIUDAD DE CUENCA, QUEDA INSCRITA LA ESCRITURA Y/O PROTOCOLIZACIÓN QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

NÚMERO DE REPERTORIO:	3254
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	22/04/2014
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	58
REGISTRO:	LIBRO DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES

2. DATOS DE LOS INTERVINIENTES:

Identificación	Nombres	Cantón de	Calidad en que	Estado Civil
		Domicilio	comparece	
0105165930	ZENTENO	Cuenca	CESIONARIO	Soltero
· 	HERNANDEZ JORGE	\	And the second	
	ANDRES	. سن		
0100713577	ORTIZ FARFAN	Cuenca	CEDENTE	Casado
	CARLOS EDMUNDO			
0105482673	CRESPO ALVAREZ	Cuenca	CESIONARIO	Soltero
·	PAMELA CAROLINA			
0704544998	SARMIENTO	Cuenca	CESIONARIO	Casado
	PESANTEZ RICHARD			
	ALFONSO			
0105247365	ZENTENO	Cuenca	CESIONARIO	Soltero
	HERNANDEZ	-		
	PAMELA TAMARA			,
0101384683	ZENTENO GOMEZ	Cuenca	CESIONARIO	Casado
	JORGE LLOYD		4	
0105247373	ZENTENO	Cuenca	CESIONARIO	Soltero
	HERNANDEZ		\	
	EMILIA JOSE			

3. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE
A STATE OF THE STA	RESPONSABILIDAD LIMITADA
FECHA ESCRITURA:	19/03/2014
NOTARÍA:	NOTARIA SEGUNDA
NOMBRE DEL NOTARIO:	MARCIA NIETO PACHECO
CANTÓN:	CUENCA

Página 1 de 2

Nº 099067

IP. IGM. €

Registro Mercantil de Cuenca

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	QUIMICALZEN CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	CUENCA

4. DATOS CAPITAL/CUANTÍA:

Capital	Valor
Cuantía	201,00

5. DATOS ADICIONALES:

SE HA TOMADO NOTA DE LA PRESENTE TRANSFERENCIA DE PARTICIPACIONES AL MARGEN DE LA INSCRIPCIÓN DE LA ESCRITURA DE CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑÍA QUIMICALZEN CIA. LTDA. INSCRITA CON EL NRO. 378 EL 19/06/2001. EL CEDENTE COMPARECE SOLO TIENE DISUELTA LA SOCIEDAD CONYUGAL.

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

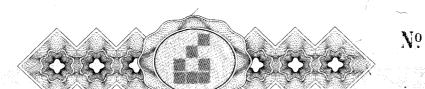
FECHA DE EMISIÓN: CUENCA, A 22 DÍA(S) DEL MES DE ABRIL DE 2014

MARIA VERONICA VAZQUEZ LOPEZ REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN CUENCA

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: FRESNOS 1-100 Y AV. PAUCARBAMBA Y GIRASOL



Página 2 de 2



ESCRITURA NRO.

2014-01-01-02-P-01790

ESCRITURA PÚBLICA DE TRANSFERENCA

PARTICIPACIONES DE:

QUIMICALZEN CIA. LTDA

OTORGADO POR:

CARLOS EDMUNDO ORTIZ FARFÁN Y
ZOILA ROSA TORRES SALVADOR

A FAVOR DE:

JORGE LLOYD ZENTENO GOMEZ;

JORGE ANDRES ZENTENO HERNANDEZ;

EMILIA JOSE ZENTENO HERNANDEZ,

CUANTIA: \$201,00

**** YT ****

En la ciudad de Cuenca, provincia del Azuay, República del Ecuador, a DIEZ Y NUEVE DIAS DEL MES DE MARZO DEL AÑO DOS MIL CATORCE, ante mí,

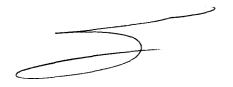
1

DOCTORA MARCIA NIETO PACHECO, **NOTARIA** PÚBLICA SEGUNDA DEL CANTÓN CUENCA. Intervienen en la celebración de la presente escritura, por una parte, en calidad de PARTE CEDENTE CARLOS EDMUNDO ORTIZ FARFÁN mayor de edad, de estado civil casado, portador de la cédula de identidad 010071357-7, socio de la compañía "QUIMICALZEN CIA. LTDA.", casado, pero comparece solo por tener disuelta la sociedad conyugal; y por otra en calidad de PARTE CESIONARIA JORGE LLOYD ZENTENO GOMEZ. mayor de edad, de estado civil casado, con cédula de identidad Nro. 010138468-3; JORGE ANDRES ZENTENO HERNANDEZ, mayor de edad, de estado civil soltero, con cédula de identidad Nro. 010516593-0; EMILIA JOSE ZENTENO HERNANDEZ, mayor de edad, de estado civil soltera, con cédula de identidad Nro. 010524737-3; PAMELA TAMARA ZENTENO HERNANDEZ, mayor de edad, de estado civil soltera, con cédula de identidad Nro. 010524736-5; PAMELA CAROLINA CRESPO ALVAREZ. mayor de edad, de estado civil soltera, con cédula de identidad Nro. 010548267-3 v RICHARD ALFONSO

SARMIENTO PESANTEZ, mayor de edado civil casado, con cédula de identidad domiciliados en esta ciudad de Cuenca, y Ley, a quienes por presentar el documento de de conocer doy fe, y luego de verificar la libertad consla que proceden, así como instruidos que han sido por mí el Notario, respecto del objeto y resultados del presente instrumento, manifiestan que elevan a escritura pública el contenido de la siguiente minuta: Señor Notario. En el protocolo de Escrituras Públicas a su cargo sírvase insertar contenga Transferencia una que Participaciones de los socios de la compañía "QUIMICALZEN CIA. LTDA.", al tenor de las siguientes COMPARECIENTES. cláusulas: PRIMERA: Intervienen en la celebración de la presente escritura, por una parte, en calidad de PARTE CEDENTE CARLOS EDMUNDO ORTIZ FARFÁN mayor de edad, de estado civil casado, portador de la cédula de identidad 010071357-7, socio de la compañía "QUIMICALZEN CIA. LTDA.", casado, pero comparece solo por tener disuelta la sociedad conyugal; y por otra en calidad de PARTE



CESIONARIA JORGE LLOYD ZENTENO GOMEZ, mayor de edad, de estado civil casado, con cédula de identidad **ZENTENO** Nro. 010138468-3; JORGE ANDRES HERNANDEZ, mayor de edad, de estado civil soltero, con cédula de identidad Nro. 010516593-0; EMILIA JOSE ZENTENO HERNANDEZ, mayor de edad, de estado civil soltera, con cédula de identidad Nro. 010524737-3; PAMELA TAMARA ZENTENO HERNANDEZ, mayor de edad, de estado civil soltera, con cédula de identidad Nro. 010524736-5; PAMELA CAROLINA CRESPO ALVAREZ, mayor de edad, de estado civil soltera, con cédula de identidad Nro. 010548267-3 y RICHARD ALFONSO SARMIENTO PESANTEZ, mayor de edad, de estado civil casado, con cédula de identidad Nro. 070454499-8, domiciliados en esta ciudad de Cuenca, y capaces ante la SEGUNDA: ANTECEDENTES .- La compañía Ley. "QUIMICALZEN CIA. LTDA.", como persona jurídica se constituyó mediante Escritura Publica celebrada en fecha veinte y siete de marzo del dos mil uno ante el señor Notario Décimo Segundo del cantón Cuenca, escritura pública aprobada por la Superintendencia de Compañías



de Cuenca mediante resolución Nro. 01fecha (199 diez y nueve de abril del año (2001) des mil uno, y que se encuentra inscrita en el Registro Me del cantón Cuenca, bajo el número trescientos setelé ocho, de fecha diez y nueve de junio del año dos mil ano. **AUTORIZACION.-**TERCERA: La Universal Junta Extraordinaria de Socios de la compañía "QUIMICALZEN CIA. LTDA.", en sesión celebrada en fecha once de febrero del año dos mil cuatro, autorizan a CARLOS EDMUNDO ORTIZ FARFÁN ceder y transferir el total de sus participaciones, que son 201, en favor de JORGE LLOYD ZENTENO GOMEZ, JORGE ANDRES ZENTENO HERNANDEZ, EMILIA JOSE ZENTENO HERNANDEZ, PAMELA TAMARA ZENTENO HERNANDEZ, PAMELA CAROLINA CRESPO ALVAREZ y RICHARD ALFONSO SARMIENTO PESANTEZ en la siguiente forma: - A JORGE LLOYD ZENTENO GOMEZ cede la cantidad de 111 participaciones. - A JORGE ANDRES ZENTENO HERNANDEZ cede la cantidad de 20 participaciones. - A EMILIA JOSE ZENTENO HERNANDEZ cede la cantidad de 20 participaciones. - A PAMELA TAMARA ZENTENO



HERNANDEZ cede la cantidad de 20 participaciones. - A PAMELA CAROLINA CRESPO ALVAREZ cede la cantidad de 20 participaciones. - A RICHARD ALFONSO SARMIENTO PESANTEZ cede la cantidad de 10 participaciones. Se adjunta el Acta de sesión que servirá habilitante a la presente escritura. CUARTA: TRANSFERENCIA.- La Parte Cedente esto es CARLOS EDMUNDO ORTIZ FARFÁN en forma libre y voluntaria por sus propios derechos transfiere y da en venta real sus 201 participaciones que posee en la compañía "QUIMICALZEN CIA. LTDA.", a favor de: - A JORGE LLOYD ZENTENO GOMEZ cede la cantidad de 111 participaciones. - A JORGE ANDRES ZENTENO HERNANDEZ cede la cantidad de 20 participaciones. - A EMILIA JOSE ZENTENO HERNANDEZ cede la cantidad de participaciones. - A PAMELA TAMARA ZENTENO HERNANDEZ cede la cantidad de 20 participaciones. - A PAMELA CAROLINA CRESPO ALVAREZ cede la cantidad 20 participaciones. - A RICHARD ALFONSO SARMIENTO PESANTEZ cede la cantidad de participaciones. QUINTA: PRECIO.- El Precio de las



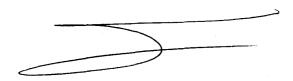
participaciones que se transfieren, es de un dólar de los Estados Unidos de América por cada participación. SEXTA: CUANTIA.- Se fija en 201 (doscientos un) dólares de los Estados Unidos de América. SERTIMA DECLARATORIA.- La Parte Cedente manifiesta haba recibido el valor de la transferencia a entera satisfacción sin tener que reclamar nada en el futuro por ningún concepto. El cuadro de participaciones de la empresa "QUIMICALZEN CIA. LTDA.", queda establecida de la siguiente manera:

CUADRO DE P	ARTICIPACIONES	
SOCIO	PARTICIPACIONES	TOTAL
Jorge Lloyd Zenteno Gómez	312	312 55
Jorge Andrés Zenteno Hernández	20	20 AC
Emilia José Zenteno Hernández	20	20 AC
Pamela Tamara Zenteno Hernández	20	20 AC
Pamela Carolina Crespo Álvarez	20	20 40



Richard Alfonso Sarmiento Pesantez	10	10 %
TOTAL		402

Usted señor Notario se dignará agregar las demás cláusulas de estilo para la completa validez de este Contrato, así como incluir el Acta de sesión de la Junta Universal Extraordinaria que se adjunta como documento habilitante. ATENTAMENTE, DOCTOR LEONARDO AGUIRRE **ABOGADO ESTRELLA** MATRICULA NUMERO CUATRECIENTOS CUARENTA Y DOS DEL COLEGIO DE ABOGADOS DEL AZUAY.- Hasta aquí la minuta que se agrega, los comparecientes hacen suyas las estipulaciones constantes en la minuta inserta, la aprueban en todas sus partes y ratificándose en su contenido la dejan elevada a escritura pública para que surta los fines legales consiguientes. Leída que les fue, la presente escritura integramente a los otorgantes por



mí la Notaria, se ratifican en su contenido y firman conmigo en unidad de acto de todo lo cual

CARLOS EDMUNDO ORTIZ FARFÁN

c.c. 0100713577

JORGE LLOYD ZENTENO GOMEZ.

IVI LIVO GOINLE,

c.c.0101384683

Colyr has love

JORGE ANDRES ZENTENO HERNANDEZ

c.c. 010516593-0

EMILIA JOSE ZENTENO HERNANDEZ,

c.c. 0105247373

Pamela Tamara ZENTENO HERNANDEZ,

C.C. 010524736-5

PAMELA CAROLINA CRESPO ALVAREZ

c.c.010548267-3

RICHARD ALFONSO SARMIENTO PESANTEZ,

CC AZOLISH409-6

Dra. Marcia Nieto Pacheco NOTARIA SEGUNDA

CHENCA - ECHADOR

9

ACTA DE SESION DE JUNTA UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE LA COMPAÑIA "QUIMICALZEN CIA. LTDA."

En la ciudad de Cuenca a los once días del mes de febrero del año dos mil catorce, siendo las 10h30 en el domicilio de la compañía "QUIMICALZEN CIALTDA" ubicado en la Av. 3 de mayo y Villalobos de esta diudad y encontrándose presente todos los socios: ING. JORGE LLOYD ZENTERO GÓMEZ y CARLOS EDMUNDO ORTIZ FARFÁN quienes conforman el total del capital social de la compañía, resuelven por unanimidad amparados en lo dispueste el artículo 238 de la Ley de Compañías constituirse en Junta Universal Extraordinaria de socios, para tratar el siguiente punto del orden del día, notificados a los socios con anticipación:

1.- Aprobación de Transferencia total de participaciones que posee en la compañía el socio CARLOS EDMUNDO ORTIZ FARFÁN en un número de 201 a favor de JORGE LLOYD ZENTENO GOMEZ, JORGE ANDRES ZENTENO HERNANDEZ, EMILIA JOSE ZENTENO HERNANDEZ, PAMELA TAMARA ZENTENO HERNANDEZ, PAMELA CAROLINA CRESPO ALVAREZ Y RICHARD ALFONSO SARMIENTO PESANTEZ.

Preside la sesión el señor Presidente de la compañía CARLOS EDMUNDO ORTIZ FARFÁN y actúa como secretario el señor Gerente JORGE LLOYD ZENTENO GOMEZ

El Presidente instala la sesión y pide que por secretaría se de lectura al orden del día.

Leído el orden del día es aprobado en su totalidad en la siguiente forma:

- 1.-Todos los socios aprueban la transferencia de participaciones de la compañía "QUIMICALZEN CIA. LTDA." del socio CARLOS EDMUNDO ORTIZ FARFÁN en un número de 201 a favor de JORGE LLOYD ZENTENO GOMEZ, JORGE ANDRES ZENTENO HERNANDEZ, EMILIA JOSE ZENTENO HERNANDEZ, PAMELA TAMARA ZENTENO HERNANDEZ, PAMELA CAROLINA CRESPO ALVAREZ y RICHARD ALFONSO SARMIENTO PESANTEZ en la siguiente forma:
- A JORGE LL'OYD ZENTENO GOMEZ cede la cantidad de 111 participaciones.
- A JORGE ANDRES ZENTENO HERNANDEZ cede la cantidad de 20 participaciones.
- A EMILIA JOSE ZENTENO HERNANDEZ cede la cantidad de 20 participaciones.

- A PAMELA TAMARA ZENTENO HERNANDEZ cede la cantidad de 20 participaciones.
- A PAMELA CAROLINA CRESPO ALVAREZ cede la cantidad de 20 participaciones.
- A RICHARD ALFONSO SARMIENTO PESANTEZ cede la cantidad de 10 participaciones.

No habiendo otro asunto que tratar se da por aprobado y se faculta al señor JORGE LLOYD ZENTENO GOMEZ Gerente de la compañía para que realice los trámites necesarios para la consecución de la cesión de participaciones en el Registro Mercantil y en la Superintendecia de Compañías de Cuenca.

Para constancia firman todos los socios quedando legalizada el acta de sesión de junta general extraordinaria universal de socios.

Atentamente,

Jorge Lloyd Zenteno Gómez

Carlos Edmundo Ortiz Farfán

Disuelto por sentencia de Divorcio de Juez	REPUBLICA DEL ECUADOR	Disuelto por sente
a face and a	DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION	wn fecha
se archiva de de de 19	INSCRIPCION DE MAIRIMONIO Tomo	se-archiva
f.) Jefe de Oficina	In the dia multin de Oriental de mil novedentos ocherat that	
_c separación conyugal, judicialmente autorizada de los contra-	Jefe de Registro Civil extiende	la separación con
rentes del presente matrimonio, fue declarada mediante senten - cia del Juez	dence	Tentes del presente cia del Juez
con fecha	19 41, de nacionalidad trattatora con Cédula Nº 0.00071357-7. domiciliado en Calenta	
cuya copia se archiva . de 19	anterior Divorusado hijo de Carlos Outros Falkado	and a copid se drchiv
· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·	ELLIDOS DE LA CONTRAYENTE, 2007	
Jefe de Oficina	19 46 de nacionalidad example en Catan Company de profesión dantale es parte en Catan Catan Company de la Catan Ca	
Se declaró la nulidad de este matrimonio mediante sentencia del	, domiciliada en	Hec laró la nulidad c
con fecha	Tior Danor Hada hija de Rafael Tonn Falkuda	
de 19.	TRIMONIO: Cum.c.	
	En este matrimonio legitimaron a su hij comun llamod	
Jefe de Oficina	Water Person	
OTRAS SUBINSCRIPCIONES O MARGINACIONES	OBSERVACIONES ANGRO	OTRAS SUBIA
Marginedo la Dictualis de la Consciolad Conyu- Gal realisado femental esta por a		
19 84 CTT CON TO THE CONTRACT OF THE		
Unence, 30 de Dotubre.	Colon Colon	
J Jefe' de Oficina	FIRMAS:	

MP.I.GW

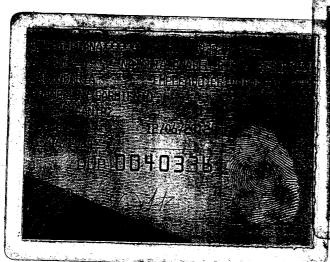
Identificación y

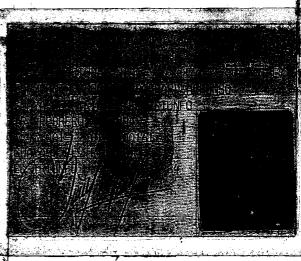
PREPROPRESIONAL

Cuenca,

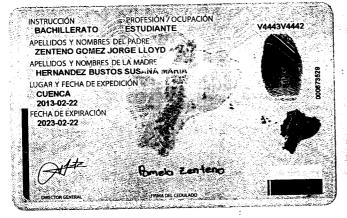
UPCI. MATRI. DEFU.

СОРІА ІЙТЕСВА





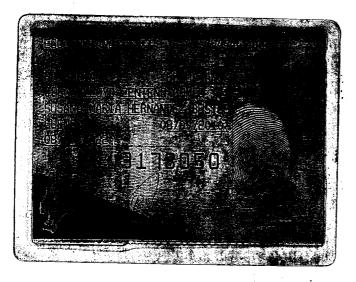




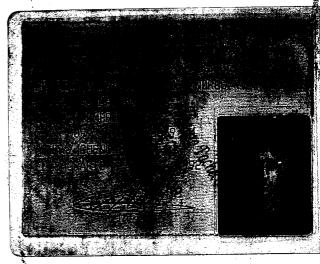




f.) PRESIDENTA/E DE LA JUNTA



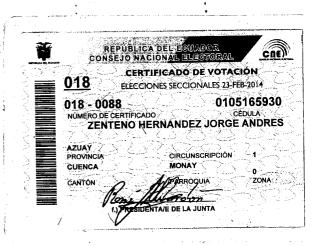
.





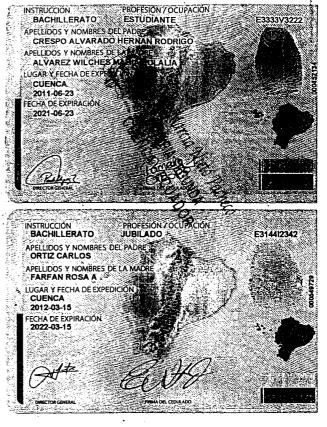








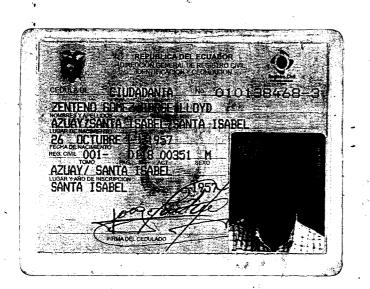




PROFESION / OCUPACION









REPUBLICA DEL ECUATO

NÚMERO DE CERTIFICADO

ZENTENO GOMEZ JORGE LLOYD

<u>015</u>

015 - 0083

AZUAY PROVINCIA

CUENCA

CANTÓN

CERTIFICADO DE VOTACIÓN ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

> CIRCUNSCRIPCIÓN CAÑARIBAMBA

PARROQUIA

E DE LA JUNTA

0101384683



HASTA AQUI LOS DOCUMENTOS HABILITANTES
SE OTORGO ANTE MI EN FE DE ELLO CONFIDO
ESTA CERTIFICADA QUE LA FIRMO Y SELLO EL
COPIA CERTIFICADA QUE LA FIRMO Y SELLO EL
MISMO DIA DE SU CELEBRACION

Dra. Marcia Niero Pacheco NOTARIA SEGUNDA DE CUENCA

RAZON: Que al margen de la matriz de la escritura pública de Constitución de la Compañía QUIMICALZEN CIA LTDA, celebrada en la Notaria Decima Segunda de este Cantón, con fecha veinte y siete de marzo del dos mil uno, he marginado la transferencia de participaciones que antecede - Cuenca, 10 de abril del 2014.- EL NOTARIO.-

NOTARIA DÉCIMO SEGUNDA DEL CANTÓN CUENCA

Registro Mercantil de Cuenca

TRÁMITE NÚMERO: 4633

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: CUENCA RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

EN LA CIUDAD DE CUENCA, QUEDA INSCRITA LA ESCRITURA Y/O PROTOCOLIZACIÓN QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

NÚMERO DE REPERTORIO:	3254
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	22/04/2014
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	58
REGISTRO:	LIBRO DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES

2. DATOS DE LOS INTERVINIENTES:

Identificación	Nombres	Cantón de	Calidad en que	Estado Civil
		Domicilio	comparece	
0105165930	ZENTENO	Cuenca	CESIONARIO	Soltero
· 	HERNANDEZ JORGE	\	And the second	
	ANDRES	. سن		
0100713577	ORTIZ FARFAN	Cuenca	CEDENTE	Casado
	CARLOS EDMUNDO			
0105482673	CRESPO ALVAREZ	Cuenca	CESIONARIO	Soltero
·	PAMELA CAROLINA			
0704544998	SARMIENTO	Cuenca	CESIONARIO	Casado
	PESANTEZ RICHARD			
	ALFONSO			
0105247365	ZENTENO	Cuenca	CESIONARIO	Soltero
	HERNANDEZ	-		
	PAMELA TAMARA			,
0101384683	ZENTENO GOMEZ	Cuenca	CESIONARIO	Casado
	JORGE LLOYD		4	
0105247373	ZENTENO	Cuenca	CESIONARIO	Soltero
	HERNANDEZ		\	
	EMILIA JOSE			

3. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE
A STATE OF THE STA	RESPONSABILIDAD LIMITADA
FECHA ESCRITURA:	19/03/2014
NOTARÍA:	NOTARIA SEGUNDA
NOMBRE DEL NOTARIO:	MARCIA NIETO PACHECO
CANTÓN:	CUENCA

Página 1 de 2

Nº 099067

IP. IGM. €

Registro Mercantil de Cuenca

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	QUIMICALZEN CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	CUENCA

4. DATOS CAPITAL/CUANTÍA:

Capital	Valor
Cuantía	201,00

5. DATOS ADICIONALES:

SE HA TOMADO NOTA DE LA PRESENTE TRANSFERENCIA DE PARTICIPACIONES AL MARGEN DE LA INSCRIPCIÓN DE LA ESCRITURA DE CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑÍA QUIMICALZEN CIA. LTDA. INSCRITA CON EL NRO. 378 EL 19/06/2001. EL CEDENTE COMPARECE SOLO TIENE DISUELTA LA SOCIEDAD CONYUGAL.

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: CUENCA, A 22 DÍA(S) DEL MES DE ABRIL DE 2014

MARIA VERONICA VAZQUEZ LOPEZ REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN CUENCA

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: FRESNOS 1-100 Y AV. PAUCARBAMBA Y GIRASOL



Página 2 de 2



ESCRITURA NRO.

2014-01-01-02-P-01790

ESCRITURA PÚBLICA DE TRANSFERENCA

PARTICIPACIONES DE:

QUIMICALZEN CIA. LTDA

OTORGADO POR:

CARLOS EDMUNDO ORTIZ FARFÁN Y
ZOILA ROSA TORRES SALVADOR

A FAVOR DE:

JORGE LLOYD ZENTENO GOMEZ;

JORGE ANDRES ZENTENO HERNANDEZ;

EMILIA JOSE ZENTENO HERNANDEZ,

CUANTIA: \$201,00

**** YT ****

En la ciudad de Cuenca, provincia del Azuay, República del Ecuador, a DIEZ Y NUEVE DIAS DEL MES DE MARZO DEL AÑO DOS MIL CATORCE, ante mí,

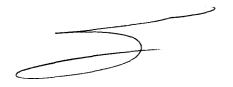
1

DOCTORA MARCIA NIETO PACHECO, **NOTARIA** PÚBLICA SEGUNDA DEL CANTÓN CUENCA. Intervienen en la celebración de la presente escritura, por una parte, en calidad de PARTE CEDENTE CARLOS EDMUNDO ORTIZ FARFÁN mayor de edad, de estado civil casado, portador de la cédula de identidad 010071357-7, socio de la compañía "QUIMICALZEN CIA. LTDA.", casado, pero comparece solo por tener disuelta la sociedad conyugal; y por otra en calidad de PARTE CESIONARIA JORGE LLOYD ZENTENO GOMEZ. mayor de edad, de estado civil casado, con cédula de identidad Nro. 010138468-3; JORGE ANDRES ZENTENO HERNANDEZ, mayor de edad, de estado civil soltero, con cédula de identidad Nro. 010516593-0; EMILIA JOSE ZENTENO HERNANDEZ, mayor de edad, de estado civil soltera, con cédula de identidad Nro. 010524737-3; PAMELA TAMARA ZENTENO HERNANDEZ, mayor de edad, de estado civil soltera, con cédula de identidad Nro. 010524736-5; PAMELA CAROLINA CRESPO ALVAREZ. mayor de edad, de estado civil soltera, con cédula de identidad Nro. 010548267-3 v RICHARD ALFONSO

SARMIENTO PESANTEZ, mayor de edado civil casado, con cédula de identidad domiciliados en esta ciudad de Cuenca, y Ley, a quienes por presentar el documento de de conocer doy fe, y luego de verificar la libertad consla que proceden, así como instruidos que han sido por mí el Notario, respecto del objeto y resultados del presente instrumento, manifiestan que elevan a escritura pública el contenido de la siguiente minuta: Señor Notario. En el protocolo de Escrituras Públicas a su cargo sírvase insertar contenga Transferencia una que Participaciones de los socios de la compañía "QUIMICALZEN CIA. LTDA.", al tenor de las siguientes COMPARECIENTES. cláusulas: PRIMERA: Intervienen en la celebración de la presente escritura, por una parte, en calidad de PARTE CEDENTE CARLOS EDMUNDO ORTIZ FARFÁN mayor de edad, de estado civil casado, portador de la cédula de identidad 010071357-7, socio de la compañía "QUIMICALZEN CIA. LTDA.", casado, pero comparece solo por tener disuelta la sociedad conyugal; y por otra en calidad de PARTE



CESIONARIA JORGE LLOYD ZENTENO GOMEZ, mayor de edad, de estado civil casado, con cédula de identidad **ZENTENO** Nro. 010138468-3; JORGE ANDRES HERNANDEZ, mayor de edad, de estado civil soltero, con cédula de identidad Nro. 010516593-0; EMILIA JOSE ZENTENO HERNANDEZ, mayor de edad, de estado civil soltera, con cédula de identidad Nro. 010524737-3; PAMELA TAMARA ZENTENO HERNANDEZ, mayor de edad, de estado civil soltera, con cédula de identidad Nro. 010524736-5; PAMELA CAROLINA CRESPO ALVAREZ, mayor de edad, de estado civil soltera, con cédula de identidad Nro. 010548267-3 y RICHARD ALFONSO SARMIENTO PESANTEZ, mayor de edad, de estado civil casado, con cédula de identidad Nro. 070454499-8, domiciliados en esta ciudad de Cuenca, y capaces ante la SEGUNDA: ANTECEDENTES .- La compañía Ley. "QUIMICALZEN CIA. LTDA.", como persona jurídica se constituyó mediante Escritura Publica celebrada en fecha veinte y siete de marzo del dos mil uno ante el señor Notario Décimo Segundo del cantón Cuenca, escritura pública aprobada por la Superintendencia de Compañías



de Cuenca mediante resolución Nro. 01fecha (199 diez y nueve de abril del año (2001) des mil uno, y que se encuentra inscrita en el Registro Me del cantón Cuenca, bajo el número trescientos setelé ocho, de fecha diez y nueve de junio del año dos mil ano. **AUTORIZACION.-**TERCERA: La Universal Junta Extraordinaria de Socios de la compañía "QUIMICALZEN CIA. LTDA.", en sesión celebrada en fecha once de febrero del año dos mil cuatro, autorizan a CARLOS EDMUNDO ORTIZ FARFÁN ceder y transferir el total de sus participaciones, que son 201, en favor de JORGE LLOYD ZENTENO GOMEZ, JORGE ANDRES ZENTENO HERNANDEZ, EMILIA JOSE ZENTENO HERNANDEZ, PAMELA TAMARA ZENTENO HERNANDEZ, PAMELA CAROLINA CRESPO ALVAREZ y RICHARD ALFONSO SARMIENTO PESANTEZ en la siguiente forma: - A JORGE LLOYD ZENTENO GOMEZ cede la cantidad de 111 participaciones. - A JORGE ANDRES ZENTENO HERNANDEZ cede la cantidad de 20 participaciones. - A EMILIA JOSE ZENTENO HERNANDEZ cede la cantidad de 20 participaciones. - A PAMELA TAMARA ZENTENO



HERNANDEZ cede la cantidad de 20 participaciones. - A PAMELA CAROLINA CRESPO ALVAREZ cede la cantidad de 20 participaciones. - A RICHARD ALFONSO SARMIENTO PESANTEZ cede la cantidad de 10 participaciones. Se adjunta el Acta de sesión que servirá habilitante a la presente escritura. CUARTA: TRANSFERENCIA.- La Parte Cedente esto es CARLOS EDMUNDO ORTIZ FARFÁN en forma libre y voluntaria por sus propios derechos transfiere y da en venta real sus 201 participaciones que posee en la compañía "QUIMICALZEN CIA. LTDA.", a favor de: - A JORGE LLOYD ZENTENO GOMEZ cede la cantidad de 111 participaciones. - A JORGE ANDRES ZENTENO HERNANDEZ cede la cantidad de 20 participaciones. - A EMILIA JOSE ZENTENO HERNANDEZ cede la cantidad de participaciones. - A PAMELA TAMARA ZENTENO HERNANDEZ cede la cantidad de 20 participaciones. - A PAMELA CAROLINA CRESPO ALVAREZ cede la cantidad 20 participaciones. - A RICHARD ALFONSO SARMIENTO PESANTEZ cede la cantidad de participaciones. QUINTA: PRECIO.- El Precio de las



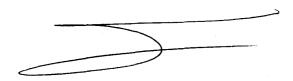
participaciones que se transfieren, es de un dólar de los Estados Unidos de América por cada participación. SEXTA: CUANTIA.- Se fija en 201 (doscientos un) dólares de los Estados Unidos de América. SERTIMA DECLARATORIA.- La Parte Cedente manifiesta haba recibido el valor de la transferencia a entera satisfacción sin tener que reclamar nada en el futuro por ningún concepto. El cuadro de participaciones de la empresa "QUIMICALZEN CIA. LTDA.", queda establecida de la siguiente manera:

CUADRO DE PARTICIPACIONES				
SOCIO	PARTICIPACIONES	TOTAL		
Jorge Lloyd Zenteno Gómez	312	312 55		
Jorge Andrés Zenteno Hernández	20	20 AC		
Emilia José Zenteno Hernández	20	20 AC		
Pamela Tamara Zenteno Hernández	20	20 AC		
Pamela Carolina Crespo Álvarez	20	20 40		



Richard Alfonso Sarmiento Pesantez	10	10 %
TOTAL		402

Usted señor Notario se dignará agregar las demás cláusulas de estilo para la completa validez de este Contrato, así como incluir el Acta de sesión de la Junta Universal Extraordinaria que se adjunta como documento habilitante. ATENTAMENTE, DOCTOR LEONARDO AGUIRRE **ABOGADO ESTRELLA** MATRICULA NUMERO CUATRECIENTOS CUARENTA Y DOS DEL COLEGIO DE ABOGADOS DEL AZUAY.- Hasta aquí la minuta que se agrega, los comparecientes hacen suyas las estipulaciones constantes en la minuta inserta, la aprueban en todas sus partes y ratificándose en su contenido la dejan elevada a escritura pública para que surta los fines legales consiguientes. Leída que les fue, la presente escritura integramente a los otorgantes por



mí la Notaria, se ratifican en su contenido y firman conmigo en unidad de acto de todo lo cual

CARLOS EDMUNDO ORTIZ FARFÁN

c.c. 0100713577

JORGE LLOYD ZENTENO GOMEZ.

IVI LIVO GOINLE,

c.c.0101384683

Colyr has love

JORGE ANDRES ZENTENO HERNANDEZ

c.c. 010516593-0

EMILIA JOSE ZENTENO HERNANDEZ,

c.c. 0105247373

Pamela Tamara ZENTENO HERNANDEZ,

C.C. 010524736-5

PAMELA CAROLINA CRESPO ALVAREZ

c.c.010548267-3

RICHARD ALFONSO SARMIENTO PESANTEZ,

CC AZOLISH409-6

Dra. Marcia Nieto Pacheco NOTARIA SEGUNDA

CHENCA - ECHADOR

9

ACTA DE SESION DE JUNTA UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE LA COMPAÑIA "QUIMICALZEN CIA. LTDA."

En la ciudad de Cuenca a los once días del mes de febrero del año dos mil catorce, siendo las 10h30 en el domicilio de la compañía "QUIMICALZEN CIALTDA" ubicado en la Av. 3 de mayo y Villalobos de esta diudad y encontrándose presente todos los socios: ING. JORGE LLOYD ZENTERO GÓMEZ y CARLOS EDMUNDO ORTIZ FARFÁN quienes conforman el total del capital social de la compañía, resuelven por unanimidad amparados en lo dispueste el artículo 238 de la Ley de Compañías constituirse en Junta Universal Extraordinaria de socios, para tratar el siguiente punto del orden del día, notificados a los socios con anticipación:

1.- Aprobación de Transferencia total de participaciones que posee en la compañía el socio CARLOS EDMUNDO ORTIZ FARFÁN en un número de 201 a favor de JORGE LLOYD ZENTENO GOMEZ, JORGE ANDRES ZENTENO HERNANDEZ, EMILIA JOSE ZENTENO HERNANDEZ, PAMELA TAMARA ZENTENO HERNANDEZ, PAMELA CAROLINA CRESPO ALVAREZ Y RICHARD ALFONSO SARMIENTO PESANTEZ.

Preside la sesión el señor Presidente de la compañía CARLOS EDMUNDO ORTIZ FARFÁN y actúa como secretario el señor Gerente JORGE LLOYD ZENTENO GOMEZ

El Presidente instala la sesión y pide que por secretaría se de lectura al orden del día.

Leído el orden del día es aprobado en su totalidad en la siguiente forma:

- 1.-Todos los socios aprueban la transferencia de participaciones de la compañía "QUIMICALZEN CIA. LTDA." del socio CARLOS EDMUNDO ORTIZ FARFÁN en un número de 201 a favor de JORGE LLOYD ZENTENO GOMEZ, JORGE ANDRES ZENTENO HERNANDEZ, EMILIA JOSE ZENTENO HERNANDEZ, PAMELA TAMARA ZENTENO HERNANDEZ, PAMELA CAROLINA CRESPO ALVAREZ y RICHARD ALFONSO SARMIENTO PESANTEZ en la siguiente forma:
- A JORGE LL'OYD ZENTENO GOMEZ cede la cantidad de 111 participaciones.
- A JORGE ANDRES ZENTENO HERNANDEZ cede la cantidad de 20 participaciones.
- A EMILIA JOSE ZENTENO HERNANDEZ cede la cantidad de 20 participaciones.

- A PAMELA TAMARA ZENTENO HERNANDEZ cede la cantidad de 20 participaciones.
- A PAMELA CAROLINA CRESPO ALVAREZ cede la cantidad de 20 participaciones.
- A RICHARD ALFONSO SARMIENTO PESANTEZ cede la cantidad de 10 participaciones.

No habiendo otro asunto que tratar se da por aprobado y se faculta al señor JORGE LLOYD ZENTENO GOMEZ Gerente de la compañía para que realice los trámites necesarios para la consecución de la cesión de participaciones en el Registro Mercantil y en la Superintendecia de Compañías de Cuenca.

Para constancia firman todos los socios quedando legalizada el acta de sesión de junta general extraordinaria universal de socios.

Atentamente,

Jorge Lloyd Zenteno Gómez

Carlos Edmundo Ortiz Farfán

Disuelto por sentencia de Divorcio de Juez	REPUBLICA DEL ECUADOR	Disuelto por sente
a face and a	DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION	wn fecha
se archiva de de de 19	INSCRIPCION DE MAIRIMONIO Tomo	se-archiva
f.) Jefe de Oficina	hoy dia munch de Drietenthe de mil novedentos ochers of the	
_c separación conyugal, judicialmente autorizada de los contra-	Jefe de Registro Civil extiende	la separación con
rentes del presente matrimonio, fue declarada mediante senten - cia del Juez	dence	Tentes del presente cia del Juez
con fecha	19 41, de nacionalidad terrett pu una con Cédula Nº 0.10071357-7. domiciliado en Centrata.	
auya copia se archiva . de 19	enterior Divorus ado hijo de Cado Ontig Fallado	y copid se drchiv
· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·	ELLIDOS DE LA CONTRAYENTE, 2007	
Jefe de Oficina	19 4/6 de nacionalidad em glas an C. de profesión santhes A. Helles	
Se declaró la nulidad de este matrimonio mediante sentencia del	, domiciliada en	Hec laró la nulidad c
con fecha	rior Ranon warden hija de Rafael Torun Fallen da	
de 19.	TRIMONIO: Cum.c.	
	En este matrimonio legitimaron a su hij comun llamcd	
Jefe de Oficina	Marchaseonacoa	
OTRAS SUBINSCRIPCIONES O MARGINACIONES	OBSERVACIONES AND OBSERVACIONES	OTRAS SUBIA
Marginedo la Dictualis de la Consciolad Conyu- Gal realisado femental esta por a		
1984 CIT COTA TO THE COTA TO THE COTA TO THE STATE OF THE		
Unence, 30 de Odubre.	Collin Com	
J Jefe' de Oficina	FIRMAS:	

MP.I.GW

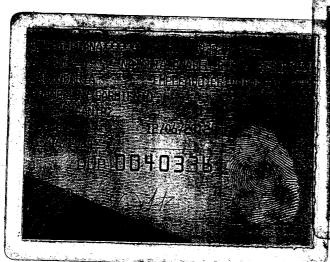
Identificación y

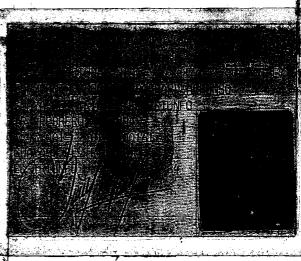
PREPROPRESIONAL

Cuenca,

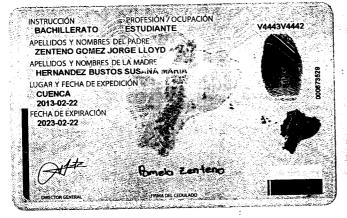
UPCI. MATRI. DEFU.

СОРІА ІЙТЕСВА





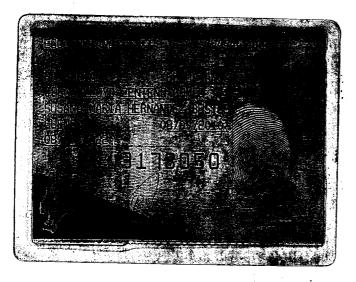




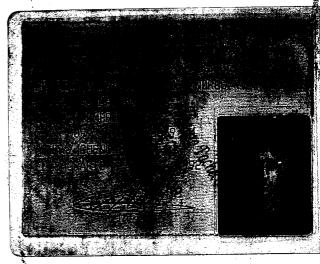




f.) PRESIDENTA/E DE LA JUNTA



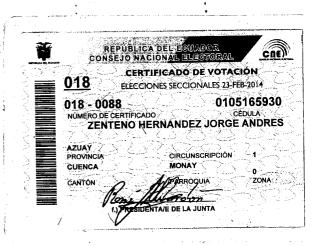
.





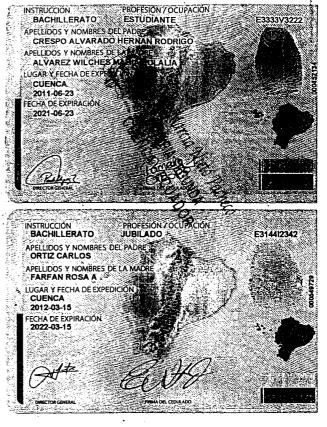








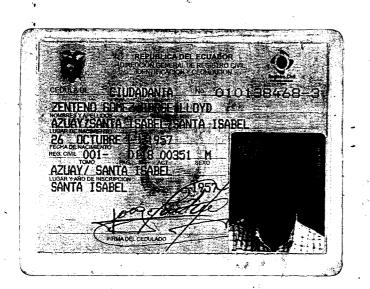




PROFESION / OCUPACION









REPUBLICA DEL ECUATO

NÚMERO DE CERTIFICADO

ZENTENO GOMEZ JORGE LLOYD

<u>015</u>

015 - 0083

AZUAY PROVINCIA

CUENCA

CANTÓN

CERTIFICADO DE VOTACIÓN ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

> CIRCUNSCRIPCIÓN CAÑARIBAMBA

PARROQUIA

E DE LA JUNTA

0101384683



HASTA AQUI LOS DOCUMENTOS HABILITANTES
SE OTORGO ANTE MI EN FE DE ELLO CONFIDO
ESTA CERTIFICADA QUE LA FIRMO Y SELLO EL
COPIA CERTIFICADA QUE LA FIRMO Y SELLO EL
MISMO DIA DE SU CELEBRACION

Dra. Marcia Niero Pacheco NOTARIA SEGUNDA DE CUENCA

RAZON: Que al margen de la matriz de la escritura pública de Constitución de la Compañía QUIMICALZEN CIA LTDA, celebrada en la Notaria Decima Segunda de este Cantón, con fecha veinte y siete de marzo del dos mil uno, he marginado la transferencia de participaciones que antecede - Cuenca, 10 de abril del 2014.- EL NOTARIO.-

NOTARIA DÉCIMO SEGUNDA DEL CANTÓN CUENCA

Registro Mercantil de Cuenca

TRÁMITE NÚMERO: 4633

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: CUENCA RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

EN LA CIUDAD DE CUENCA, QUEDA INSCRITA LA ESCRITURA Y/O PROTOCOLIZACIÓN QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

NÚMERO DE REPERTORIO:	3254
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	22/04/2014
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	58
REGISTRO:	LIBRO DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES

2. DATOS DE LOS INTERVINIENTES:

Identificación	Nombres	Cantón de	Calidad en que	Estado Civil
		Domicilio	comparece	
0105165930	ZENTENO	Cuenca	CESIONARIO	Soltero
· 	HERNANDEZ JORGE	\	And the second	
	ANDRES	. سن		
0100713577	ORTIZ FARFAN	Cuenca	CEDENTE	Casado
	CARLOS EDMUNDO			
0105482673	CRESPO ALVAREZ	Cuenca	CESIONARIO	Soltero
·	PAMELA CAROLINA			
0704544998	SARMIENTO	Cuenca	CESIONARIO	Casado
	PESANTEZ RICHARD			
	ALFONSO			
0105247365	ZENTENO	Cuenca	CESIONARIO	Soltero
	HERNANDEZ	-		
	PAMELA TAMARA			,
0101384683	ZENTENO GOMEZ	Cuenca	CESIONARIO	Casado
	JORGE LLOYD		4	
0105247373	ZENTENO	Cuenca	CESIONARIO	Soltero
	HERNANDEZ		\	
	EMILIA JOSE			

3. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE
A STATE OF THE STA	RESPONSABILIDAD LIMITADA
FECHA ESCRITURA:	19/03/2014
NOTARÍA:	NOTARIA SEGUNDA
NOMBRE DEL NOTARIO:	MARCIA NIETO PACHECO
CANTÓN:	CUENCA

Página 1 de 2

Nº 099067

IP. IGM. €

Registro Mercantil de Cuenca

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	QUIMICALZEN CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	CUENCA

4. DATOS CAPITAL/CUANTÍA:

Capital	Valor
Cuantía	201,00

5. DATOS ADICIONALES:

SE HA TOMADO NOTA DE LA PRESENTE TRANSFERENCIA DE PARTICIPACIONES AL MARGEN DE LA INSCRIPCIÓN DE LA ESCRITURA DE CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑÍA QUIMICALZEN CIA. LTDA. INSCRITA CON EL NRO. 378 EL 19/06/2001. EL CEDENTE COMPARECE SOLO TIENE DISUELTA LA SOCIEDAD CONYUGAL.

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: CUENCA, A 22 DÍA(S) DEL MES DE ABRIL DE 2014

MARIA VERONICA VAZQUEZ LOPEZ REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN CUENCA

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: FRESNOS 1-100 Y AV. PAUCARBAMBA Y GIRASOL



Página 2 de 2

